



SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE CANARIAS EN LA CORRESPONDENCIA DE PASCUAL DEL REAL Y REINA, CAPITAN GENERAL DE LAS ISLAS (1866-1867) CON EL GENERAL NARVAEZ

REMEDIOS CONTRERAS MIGUEL

La correspondencia que presentamos se halla en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y pertenece a la Colección Narváez, formada por el archivo privado de este general. Fue donada por sus descendientes a tan ilustre Corporación y se encargó al gran historiador, miembro y director del Centro, don Jesús Pabón y Suárez de Urbina el redactar un catálogo que sirviera posteriormente para la elaboración de una completa biografía de este político español. Terminado el catálogo y ya en pleno trabajo investigador ocurrió el fallecimiento del profesor Pabón, trabajo que veremos concluido en manos de otro ilustre estudioso de nuestra historia contemporánea, el académico don Carlos Seco Serrano, pues fue voluntad del fallecido historiador que Seco continuase la obra por él iniciada, tarea que compagina con la organización de otro archivo privado que la Academia guarda, el del estadista Eduardo Dato, de cuyo contenido nos ofreció un avance en su discurso de ingreso en la Academia pronunciado en enero del presente año¹.

El índice de la Colección Narváez se encuentra mecanografiado en la Biblioteca de la Academia y la documentación ha sido agrupado por empleos y personajes con los que Narváez mantiene correspondencia, y desempeñan los cargos principales de la vida política del siglo XIX español: gobernadores civiles, gobernadores militares, arzobispos, cartas privadas a personajes cercanos al partido moderado, en fin, un jugoso abanico de posibilidades para conocer este período de la historia española.

Nosotros elegimos la correspondencia privada que Narváez archivó del capitán general Pascual del Real y Reina, que desempeñó este cargo en las Canarias durante los años 1866-1867. Aunque Real y Reina permanece en las islas hasta julio de 1868 en que es relevado por Vicente Talledo y Díaz, sin embargo, la correspondencia de que disponemos abarca desde 28 de agosto de 1866 a noviembre

1. CARLOS SECO SERRANO: *Perfil político y humano del estadista don Eduardo Dato a través de su archivo*, Madrid, 1978.

de 1867, pero es lo suficientemente abundante como para sacar conclusiones interesantes de la historia política del archipiélago a través de lo que nos relatan las mismas. Cuestiones fundamentales y aspectos curiosos de este bienio en el que Narváez ostenta de nuevo el poder que prolongará hasta abril de 1868 fecha en que muere. Como apunta Jover², España padece en estos años una fuerte crisis moral (sistema parlamentario viciado), una crisis económica (se sufre el declive económico europeo de los años 1865-1866) y una crisis política debido al agotamiento biológico de los grandes próceres, O'Donnell había muerto el año anterior al fallecimiento de Narváez, tres años más tarde morirá González Bravo (1871).

Los escritos de Real y Reina tocan aspectos muy diversos: elecciones³, deportados políticos⁴, inspección y comportamiento de las tropas destinadas en las islas⁵, preocupación por visitar cada una de las tierras canarias⁶, arribo al puerto de Tenerife de barcos portadores de personajes ilustres (príncipe Alexis)⁷; vapor que marcha a México a recoger los restos mortales de Maximiliano I⁸, que nos lleva a recapacitar sobre los problemas internacionales de esta década: expedición a Cochinchina (1858-1863), expedición a México (1861-1862), guerra del Pacífico (1862-1866), insurrección de Cuba en 1868 que inicia la guerra de los diez años; también son interesantes las cuestiones suscitadas por el comportamiento de algunos militares (brigadier Palanca⁹, Gabriel Pérez¹⁰); defensa de las islas y armamento de que disponen¹¹; control de la prensa¹²; relación de Real y Reina con el gobernador civil Alonso del Hoyo¹³; preocupación por el Jardín Botánico de La Orotava¹⁴, en fin, toda una serie de cuestiones que pueden complementar la historia canaria desde un punto de vista nuevo y desconocido.

La documentación utilizada y que transcribimos íntegra en el apéndice documental, está formada por treinta y ocho cartas privadas que Real y Reina escribe a Narváez. Como ya hemos indicado

2. UBIETO, REGLÁ, JOVER y SECO: *Introducción a la historia de España*, 7.ª edic., Barcelona, 1970, pp. 637-638.

3. Apéndice documental, XIII, XV, XXI, XXII.

4. *Ibid.*, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII.

5. *Ibid.*, VI, VII, IX, XI, XIX, XXVII, XXVIII, XXX, XXXI.

6. *Ibid.*, I, II, XI, XIV, XXVII.

7. *Ibid.*, XXXI.

8. *Ibid.*, XXXII.

9. *Ibid.*, II, V a XII, XIX, XXIII, XXIV, XXVIII, XXXIII.

10. *Ibid.*, XXXIV.

11. *Ibid.*, XXIII, XXVI.

12. *Ibid.*, I, II, VII.

13. *Ibid.*, I, II, V, VII, XI, XIII, XXI, XXXI.

14. *Ibid.*, XXXI.

anteriormente están en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, en la caja 30, signatura 9/7838 de la citada Colección Narváez.

También nos pareció de interés la visita al Archivo Militar de Segovia a fin de consultar el expediente de don Pascual del Real para seguir los pasos de su carrera política, y de allí proceden los datos que damos en el apartado biográfico, siendo todos de gran interés, desde los referentes a su estancia en América en la expedición del general Morillo, objeto de una ponencia en el anterior Coloquio Canario-Americano¹⁵, hasta sus viajes por Italia y París después de su estancia en Canarias, ya con muchos años pero incansable en su actividad.

Hemos de recordar que sobre la expedición a Tierra firme existe documentación relativa a Real y Reina en la Colección del Conde de Cartagena Pablo Morillo que está bajo la custodia de la Academia¹⁶ y que no trabajamos en esta ponencia pero nos quedamos con la intención de hacerlo.

Entre la variedad de cuestiones que ofrecen las cartas nos ha parecido un problema digno de tener en cuenta la preocupación que muestra Real por establecer una comunicación continuada entre las islas y de interés fundamental dos asuntos que se relacionan directamente con la vida política de estos años: los deportados políticos y las elecciones de marzo de 1867, a los que aludiremos tras una presentación del capitán general Pascual del Real y Reina.

RASGOS BIOGRÁFICOS¹⁷

Había nacido el día 11 de julio de 1798 en Fuente la Peña, provincia de Zamora. Sus padres fueron Manuel Real, salmantino, y María de Reina y Frías, natural del pueblo que vio nacer a su hijo.

A los trece años fue nombrado cadete del Regimiento de Infantería del Príncipe y como reza la orden «por su buena disposición para la carrera militar». En 1814, y ya con el general Morillo, se le nombra subteniente de la cuarta compañía del Regimiento de Infantería ligera de Cazadores de Castilla. Cuatro años pasan hasta el ascenso al grado de teniente en el mismo Regimiento, y por los méritos adquiridos en tierras venezolanas obtiene sólo dos meses más

15. Emelina MARTÍN DE ZÁRATE: *Canarios en la expedición de Pablo Morillo a América*, Las Palmas, 1977.

16. Real Academia de la Historia, Colección Conde de Cartagena, legajo 9/7666 (d): *Correspondencia de don Pascual Real, Comandante General de la 5.ª división en el ejército expedicionario del General Morillo en Venezuela*. Y el legajo 9/7713: *Sumaria contra el Comandante General Pascual del Real, año 1817*.

17. Los datos del biografiado los hemos tomado del expediente que sobre Real y Reina guarda el Archivo General Militar de Segovia.

tarde la categoría de capitán. Más adelante, en 8 de julio de 1819 pasa a ocupar la vacante de teniente graduado de capitán del Regimiento de Cazadores de Castilla, pasando al año siguiente a la categoría de ayudante en el mismo Regimiento.

Es en el año 1826 cuando sufre por vez primera una purificación, en la que se le acusa de contactos con los primeros carlistas, hecho que se repetirá treinta años más tarde, en 1856, pero las dos veces logra salir indemne, pues se reconoce públicamente que no ha tenido que ver con estos movimientos. He aquí el texto de la primera acusación:

“Habiéndose formado expediente para examinar la conducta política y militar observada durante el gobierno revolucionario por el capitán de lanceros de la guardia real don Pascual del Real y Reina, vistos los informes que se ha tenido a bien pedir a sujetos fidedignos se le declara purificado como comprendido en la 1.ª parte del artículo 12 de dicha Real Cédula, en acuerdo de 25 de octubre que fue aprobado por Real Orden de 30 del mismo con sujeción a lo prevenido en el artículo noveno de la expresada Real Cédula de 9 de agosto. Y para que lo haga constar el interesado doy la presente de orden de la misma junta con el V.º B.º del Capitán General, su presidente, en Madrid a dos de noviembre de 1826. José Ceberos”. (Ver nota 17).

En 1856 se le acusa de pertenecer al partido montemolinista, y hasta llega a pasar unos días en la cárcel, pero nuevamente se le absuelve de los cargos imputados. Sin embargo, ya en los últimos años de su vida y cuando, tras haber pedido licencia para visitar el extranjero y haberse agotado la misma, no aparece en ninguna embajada, el diplomático español en París pide informes al cónsul de Bayona sobre Real y Reina y éste anota que debe ser vigilado. En marzo de 1875, cuando transcurrían los primeros meses de la restauración borbónica, se encontraba ya en Madrid, pero su hijo estaba en París para manifestar a doña Margarita, esposa de Carlos VII, que sus padres no se separaban de la causa. Así consta en el despacho telegráfico mandado desde Francia que se conserva en el Archivo de Segovia.

Pero volvamos de nuevo a sus años jóvenes. El 1 de julio de 1825 pasa a cubrir la vacante de capitán del Regimiento de Caballería de Lanceros de la Guardia Real, y pasarán cuatro años hasta alcanzar la graduación de comandante.

En 6 de marzo de 1833 se le concede la Cruz de primera clase de la Real y Militar Orden de San Fernando:

“Atendiendo al mérito heroicamente distinguido que vos el coronel don Pascual del Real y Reina, comandante de escuadrón del Regimiento

de Lanceros de mi Guardia contrajisteis siendo capitán de Húsares de Fernando VII en las campañas del ejército expedicionario de Costa Firme y en las acciones del pueblo del Sombrero y el de Carache, conteniendo en el primero los ataques del enemigo; batiendo y haciendo algunos prisioneros en el segundo a pesar de estar reducida a una cuarta parte de su fuerza la compañía que mandabais, por cuyos servicios os hicisteis acreedor a esta condecoración en siete de marzo de 1823 y yo actualmente confirmo en 6 de marzo de 1833". (Ver nota 17).

También obtiene la Cruz de San Hermenegildo en julio de ese mismo año por los méritos contraídos y tener ya veinticinco años de servicio activo. Estando de capitán general de Canarias se le otorga la Gran Cruz de Isabel la Católica y en Tenerife recibe la credencial de dicha orden, como manifiesta a Narváez en carta de 15 de noviembre de 1867¹⁸. Y al final de su vida, en 1880, entrará en posesión de la Gran Cruz del Mérito Militar.

Real y Reina estuvo separado del servicio activo unos cuantos años, por decisión voluntaria, pero lo vemos de nuevo en octubre de 1856 como segundo cabo de la capitanía general de Burgos, cuando Narváez se hace cargo del poder sustituyendo a O'Donnell, tras los dos años del bienio progresista. En esta recién estrenada etapa moderada ejercerá Real en la capitanía general de Burgos, y la correspondencia mantenida con Narváez durante este período se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia¹⁹.

Al ser relevado de su cargo pide licencia para pasar unos meses en Madrid y más tarde va a Zaragoza. En 1860 está en Oviedo en situación de cuartel, que más tarde traslada a Madrid hasta mayo de 1865 en que es nombrado capitán general de Galicia, pero en 12 de julio del año siguiente obtiene el traslado a Burgos como comandante general²⁰, aunque solamente reside un mes en esta plaza pues desde el 9 de agosto siguiente es capitán general de Canarias, período al que dedicamos el presente trabajo.

Tras su estancia en las islas, que estudiamos con detenimiento en los apartados siguientes, se le releva del cargo en julio de 1868 y marcha a Madrid desde donde pide licencia para estar seis meses en Italia y otros seis en las Vascongadas en donde pasa los últimos meses de 1870. A partir de este año las licencias serán continuadas para viajar fuera de España hasta marzo de 1875 en que está de nuevo en Madrid.

18. Apéndice documental, XXXVI.

19. R.A.H., Colección Narváez, caja 30 signatura 9/7838.

20. La correspondencia de este corto período está igualmente en la Real Academia de la Historia, Colección Narváez, caja 30.



Pasa a la situación de reserva del Estado Mayor del Ejército en 12 de mayo de 1879, y muere en Madrid dos años después a la edad de 83, habiendo transcurrido setenta desde que obtuvo la titulación de cadete.

Su trayectoria militar nos muestra a un hombre profundamente inquieto en su actividad profesional, desde los primeros años de cadete hasta poseer el cargo de mariscal de campo, muy sabedor de sus obligaciones y especialmente inteligente para moverse dentro de unas directrices políticas con las que está comprometido.

Pasemos ahora a estudiar más detenidamente algunos aspectos de la correspondencia que presentamos.

VISITA DEL GENERAL REAL A LAS ISLAS

Una de las cuestiones dignas de mencionar por el interés demostrado en hacerlo realidad es la visita a las islas hecha por Real y Reina para establecer contacto con las poblaciones respectivas. En su primera carta a Narváez ya le habla de esta necesidad:

“Lo que necesito es un barquito para poder transportarme a cualquiera de las islas en un caso dado y porque creo es bueno que a uno le conozcan y conocer lo que se tiene a cargo”²¹.

Asunto que vuelve a recordar al general en el segundo escrito:

“Como para la comunicación con las demás islas, algunas de seis y ocho horas o más de mar no tenemos, si ocurre cualquier cosa de pronto, con qué acudir, pues hasta que pasan los correos carecemos en ésta de noticias, en este concepto, atendiendo a las circunstancias en que nos hallamos y con la aglomeración de deportados, sería muy conveniente el tener en este archipiélago tan extenso algún barco de guerra de poco porte para poder acudir con prontitud adonde fuere necesario, así se lo manifiesto con esta fecha también en este correo al señor ministro de Marina”²².

Más adelante, a finales de octubre, todavía sin haber conseguido el barco deseado, insiste en sus cartas en el interés de conocer el territorio que está bajo su jurisdicción, y al mencionar la visita del gobernador civil a varios puntos isleños dice:

“A su regreso, que será dentro de quince días, pienso yo hacer también mis excursiones por las demás islas, si es que viene la goleta de guerra “Ligera” que aún no ha llegado, pues que así lo conviene”²³.

21. Carta de 28 de agosto de 1866. Apéndice documental, I.

22. Carta de 29 de agosto de 1866. Apéndice documental, II.

23. Carta de 29 de octubre de 1866. *Ibid.*, XI.

Pero esta no llega hasta fines de noviembre, un mes después, visitándola el general y quedando satisfecho de la misma y anunciando que irá a Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote en primer lugar y más tarde a las tres islas restantes²⁴.

Con ella pudo reconocer las islas y establecer contacto con los habitantes de las mismas, hasta abril del año siguiente en que el Ministerio de Marina solicita el regreso del barco por motivos bien justificados. Pensemos en los conflictos ultramarinos por los que España estaba atravesando (final de la guerra del Pacífico y a un paso de la fricción cubana).

La goleta salió para Cádiz el 9 de mayo de 1867, pero el capitán general persistía en su intento, y expresaba que no era lo mismo utilizar los barcos correos que tocaban las islas periódicamente que tener a su disposición un barco de guerra para cualquier asunto que surgiera y así lo expone a Narváez en carta muy expresiva:

“No tan solo para cualquier comisión del momento, como ya se ha experimentado, sino porque es el coco para los deportados y para los que no lo son, pues con el temor de que los envían a Fernando Poo como ellos creen, están metidos en cintura”²⁵.

De nuevo conseguirá un barco de guerra para visitar las islas, ofrecido por el Ministerio de Marina en sustitución de la goleta que había tenido a su disposición meses atrás, como indica a Narváez en carta de junio de 1867.

En la década anterior, también el capitán general José María Laviña, en 1853, se había preocupado de este asunto y según nos relata Francisco María de León²⁶, Laviña realizó una visita a todas las islas, siendo visitadas La Gomera, La Palma y Hierro, así como también Lanzarote y Fuerteventura.

Otro intento anterior al de Real y Reina es el realizado por el general Martínez Tenaquero que siendo capitán general de Canarias en 1856 procura conseguir un buque para visitar las islas como indica la correspondencia mantenida por él mismo con el general Narváez y de la que ofrecimos una reseña en la ponencia presentada al coloquio anterior²⁷, en la que citamos una carta fechada en 14 de diciembre de 1856, donde se recuerda la importancia que podría tener un vapor que uniese las islas, cuestión que habría que cotejar

24. Carta de 29 de noviembre de 1866. *Ibid.*, XIV.

25. Carta de 9 de mayo de 1867. *Ibid.*, XXVII.

26. Francisco María de León: *Apuntes para la historia de las Islas Canarias (1776-1868)*. Introducción de Marcos Guimerá Peraza y notas de Alejandro Cioranescu. Tenerife, 1966, pp. 323.

27. La carta se conserva en la R.A.H., Colección Narváez, caja 28.

con la nota que Alejandro Cioranescu añade al texto de Francisco María de León cuando habla de este capitán general²⁸ y comenta que todo lo referente a Martínez Tenaquero en su viaje a las islas es efecto de un error, que en realidad se refiere al viaje de Laviña hecho anteriormente.

DEPORTADOS POLÍTICOS EN CANARIAS

El tema de los deportados políticos ocupa un lugar preeminente en el epistolario de Real y Reina.

Con anterioridad a estos años que estudiamos ya habían sido elegidas las islas para desterrar a figuras sobresalientes de la política cambiante del siglo XIX español. En 1854 fue enviado al archipiélago don Manuel de la Concha, marqués del Duero, que en julio de ese mismo año volvía a la península cuando se preparaba la acción de Vicálvaro. También fueron deportados con él Manuel Bermúdez de Castro, que ya había ejercido por vez primera un ministerio, y Manuel Rancés y Villanueva, y podemos decir con Francisco María de León que desde entonces «el gobierno ha destinado las Canarias como punto de destierro principalmente para los altos empleados a quienes ha querido alejar de su lado»²⁹.

Diez años más tarde, y cuando ocupaba el gabinete ministerial el general Narváez en el otoño de 1864, llegó a Santa Cruz privado de todos sus cargos y honores el infante don Enrique María de Borbón, que permanece en Tenerife hasta enero del año siguiente en que parte hacia la península³⁰. Gobernaban por entonces las islas Ramón Fernández de Zendera en la parte civil y el general Joaquín Riquelme en lo militar³¹.

28. Francisco María de León [26], p. 336. Conviene recordar aquí el estudio detallado de la personalidad de Francisco María de León llevado a cabo por Guimera Peraza en la introducción a la obra de León, ampliado en los trabajos publicados en el "Anuario de Estudios Atlánticos", 1962, núm. 8, pp. 493 y ss., y año 1963, núm. 9, pp. 165 y ss., publicado de nuevo en la obra *Estudios sobre el siglo XIX político canario*, Las Palmas, 1973, pp. 29 y ss.

29. Francisco María de León [26], p. 333.

30. El mismo historiador canario se extiende en el recibimiento y hospedaje ofrecido a tan ilustre visitante (pp. 343-344). Sobre la figura de don Enrique María de Borbón se presentó en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, una interesante tesis doctoral, inédita aún, a cargo de la doctora María Teresa Menchén, profesora del departamento de Historia Contemporánea, y dirigida por nuestro prestigioso historiador, ya fallecido, don Jesús Pabón y Suárez de Urbina.

31. Zendera llegó a las Islas en septiembre de 1864 y permanece hasta 1865 en que es sustituido por José Cabezas de Herrera. El capitán general José Riquelme y Gómez es nombrado en diciembre de 1863, extendiéndose su mandato hasta julio de 1865, en que es sustituido por Bárcena y Ponte, a quien relevaría Pascual del Real y Reina, autor de la correspondencia que estudiamos. MILLARES TORRES en su *Historia de las Islas Canarias*, tomo X, pp. 36-39, ofrece una lista completa de los generales que ejercieron el mando militar en Canarias desde 1589 hasta 1894.

Se aproximan los años para los que poseemos una documentación muy exacta del movimiento de los deportados en el archipiélago, su actuación y la vigilancia que sobre los mismos ejercía el último ministerio Narváez (10 de julio de 1866 hasta la muerte del general en 23 de abril de 1868) a través de la capitanía general en Santa Cruz. Así por ejemplo, la llegada a las islas de Ríos Rosas, y de Serrano a Mallorca, tras la protesta presentada por ambos presidentes de las Cámaras ante la dilación de Narváez en la apertura de las Cortes, que serán disueltas en diciembre de 1866 y no se reunirán de nuevo hasta el 30 de marzo del año siguiente transcurrido el período electoral.

Podemos traer aquí unos párrafos de Francisco María de León sobre estos desterrados:

“Han sido de este número y los más notables, el Excmo. señor don Antonio de los Ríos y Rosas, presidente del Congreso y del Consejo de Estado, ministro que había sido de la gobernación y embajador en Roma, los diputados a Cortes don Cristóbal Martín de Herrera, don Dionisio López Roberts y don José López Domínguez, los mariscales de campo don Antonio Caballero de Rodas, don Ramón Nouvillas y Rafols”³².

La lista sigue a partir del año siguiente a raíz de los acontecimientos de junio de 1868, cuando González Bravo piensa que de esta forma rompe la coalición revolucionaria, y lo único que consigue es prorrogarla hasta septiembre. Las islas reciben de nuevo a gloriosos huéspedes políticos, el general Serrano, don Domingo Dulce y Garay, don Francisco Serrano Bedoya y don Antonio Caballero de Rodas³³, que permanecen en las islas tres escasos meses, embarcándose en Tenerife la noche del 14 de septiembre y llegando a Cádiz el 19. Estamos en los comienzos del sexenio revolucionario (1868-1874) que destronó a la Reina Isabel II y entregó el poder al duque

32. Francisco María de León [26], p. 346, nota 2. Reproducido por Marcos GURMERÁ PERAZA en *El pleito insular*. Santa Cruz de Tenerife, 1976, p. 104.

33. Sobre el general Serrano ver la abundante bibliografía que su hijo Carlos Martínez Campos y Serrano dedicó al siglo XIX español. La Academia de la Historia sabe del quehacer histórico de este ilustre descendiente del político decimonónico. Otro ilustre académico y director que fue de la Corporación, Excmo. Sr. D. Jesús Pabón y Suárez de Urbina, en su discurso de contestación a la entrada en la Academia de Martínez Campos nos amplía datos sobre la figura del contemporáneo del General Narváez.

Sobre el General Dulce ver la obra del actual marqués de Castellflorida, Joaquín BUIXÓ DE ABAIGAR: *Domingo Dulce, general isabelino. Vida y época*. Prólogo de Melchor Fernández Almagro. Barcelona, 1962.

Sobre Caballero de Rodas ver en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia la Colección que lleva su nombre, catalogada bajo la dirección de la profesora Encarnación Rodríguez Vicente. Puede consultarse también el legajo núm. 15 de la Colección Archivo particular de Isabel II, que asimismo guarda la Academia.

de la Torre tras la batalla de Alcolea. El general Serrano, precisamente desde Canarias y aprovechando el permiso que se le había concedido de visitar el extranjero, había ido a Londres, París y Lisboa para establecer los contactos internacionales que le asegurasen su apoyo en este momento crítico en que se produce «La Gloriosa».

Pero retrocedamos en el tiempo ya que esta época queda fuera de los límites cronológicos que nos hemos trazado al estudiar los escritos de Real y Reina.

Como se desprende de la correspondencia indicada, una de las tareas fundamentales del capitán general era la vigilancia de los deportados. Poseemos la carta de Narváez en la que da instrucciones a Real sobre la manera de actuar. Está fechada en Madrid el 15 de enero de 1867:

“El ser tantos ya los desterrados que hay en esas islas; el haber marchado en esa calidad los tres: Ríos y Rosas, López Roberts y Martín Herrera; la proximidad de unas elecciones generales; todo esto me hace escribir hoy a V. porque todo me constituye en una posición en la cual es necesario que tenga V. gran previsión para arreglar su conducta a lo que las circunstancias reclama”³⁴.

Le aconseja Narváez el cuidado que debe tener con las personas que tratan a los deportados porque:

“Cuide V. mucho de que los desterrados no echen raíces que puedan servirles de mucho para las elecciones; que los que no pueden ser diputados no puedan reunir medios para ayudar a los que pretenden serlo; no nos vaya a suceder que ese país nos enviara por diputado alguna o algunas personas que nosotros le hubiéramos enviado para permanecer en él”³⁵.

La contestación de Real y Reina no se hace esperar y le contesta explicándole la táctica seguida con estos hombres, a los que se les mantiene separados y diseminados por distintos puntos de las islas. Concretamente a Ríos Rosas le niega en un principio el paso a Las Palmas porque:

“allí tiene un sobrino presidente de aquella audiencia”³⁶.

El peligro según Real estribaba en que Eduardo Ríos había dicho que ayudaría a su tío en las próximas elecciones con el fin de que saliera candidato. No se hace esperar la reacción de Narváez

34. Apéndice documental, XV.

35. *Ibid.*

36. Carta de 29 de enero de 1867. Apéndice documental, XVI.

al conocer este hecho y semanas más tarde, tras una orden dada por el Ministerio de Gracia y Justicia, el sobrino de Ríos Rosas pasará a la península.

Las relaciones que pudiera mantener con países europeos están controladas. A la comida ofrecida a Ríos Rosas por una familia inglesa afincada en las Canarias, y dedicada al comercio, no acude el cónsul inglés, «que no estaba enfermo como pretextó» dice Real a Narváez³⁷.

Se tiene buen cuidado en conocer a las personas con las que frecuenta el trato, como el marqués de la Florida³⁸, según cita Real en carta de 14 de febrero de 1867³⁹ y vuelve a repetir en la siguiente fechada el 28 de febrero de 1867. Aquí alude también al trato que mantiene con Francisco María de León, del que hemos mencionado con frecuencia su famosa obra *Apuntes para la historia de las Islas Canarias (1776-1868)*, y cuya figura ha sido estudiada exhaustivamente por Marcos Guimerá Peraza.

La llegada de deportados sigue dándose continuamente. El 27 de febrero llega a Santa Cruz el vapor San Quintín procedente de Cádiz que traía ciento cincuenta y cuatro hombres:

“Y esta madrugada ha salido conduciéndolos a Gran Canaria por disposición del gobernador civil y mía a fin de que allí sean diseminados y no estén de más pues hacen falta brazos como en otras islas”⁴⁰.

También los detalles frívolos entran a formar parte de la correspondencia establecida entre Madrid y Canarias relativa a los próceres deportados, concretamente dice de Ríos Rosas que:

“Está hecho un cadete enamorándose de todas y echándolas los lentecillos, no pierde baile de máscaras en los casinos y demás reuniones”⁴¹.

A causa de los acontecimientos por los que atraviesa el país son numerosos los desterrados procedentes de Cataluña, Valencia y Aragón. Se extienden por las islas y «hasta con utilidad del archipiélago», dice Pascual Real «pues trabajan bien y compensan la falta de brazos que se padece por la fuerte emigración a América de sus habitantes»⁴².

37. *Ibid.*

38. Más tarde, el mencionado Marqués, formará parte de la Junta Superior de Gobierno de Canarias con sede en Santa Cruz, tras la revolución de septiembre de 1868.

39. Apéndice documental, XVIII.

40. *Ibid.*, XIX.

41. Real y Reina a Narváez en carta de 4 de marzo de 1867. Apéndice documental, XX.

42. Carta de 16 de marzo de 1867. *Ibid.*, XXI.



Levantado el destierro a Ríos Rosas, Domingo López Roberts y Cristóbal Martín de Herrera marchan a la península los dos últimos, no así el expresidente del Congreso que prefirió quedarse. Esto ocurría el 29 de marzo de 1867, una vez concluido el período electoral.

Ríos Rosas permanecerá hasta el mes de mayo en las islas, desde donde partirá para Lisboa tras unas semanas de estancia en Las Palmas.

Más deportados recibe Canarias. Son ahora el general Caballero de Rodas y el teniente coronel Lacalle. Real y Reina envía a este último a la isla de La Gomera con el encargo de que sea estrictamente vigilado, y el general Caballero de Rodas pasa a Las Palmas:

“Determiné enviarle fuera de esta isla (Tenerife) porque a su llegada a este punto tuvo grande acogida por varios sujetos del partido de la llamada Unión Liberal y muy particularmente por todos los que con el dicho Rodas han estado en la campaña de Africa”⁴³.

Su estancia en Gran Canaria es corta pues levantado el destierro en noviembre, sale para su nuevo destino de Zamora el 15 de dicho mes. También ese mismo mes, que había presenciado la muerte de O'Donnell, salen para Cádiz ochenta deportados en el vapor de guerra «Alava» procedente de Fernando Poo.

El 28 de noviembre de 1867, última carta fechada en Santa Cruz por Real y Reina, anuncia que siguen saliendo deportados hacia la península, que alternará el año 1868 con la llegada de nuevos líderes políticos a las islas, hecho que se irá repitiendo en los tiempos posteriores.

LAS ELECCIONES DE MARZO DE 1867

En la década de los años sesenta se celebraron varias elecciones. Primeramente las de octubre de 1863⁴⁴, en las que resultaron elegi-

43. Carta de 29 de mayo de 1867. *Ibid.*, XXVIII.

44. Respecto a las elecciones anteriores a estos años, hemos de citar las de abril de 1857, en las que salen por Santa Cruz de Tenerife don Manuel Rancés y Villanueva, reelegido en las del 58 y 63, deportado a Canarias en 1854 junto al Marqués del Duero don Manuel de la Concha. Años después ostentaría el título de IV Marqués de Casa-Laiglesia y sería ministro plenipotenciario en el Brasil; por La Laguna don Emilio Bernar, reelegido de nuevo en 1858; por La Orotava don Diego Coello y Quesada, director del periódico “La Epoca”, de Madrid; por La Palma don Domingo Verdugo y Massieu; por Las Palmas don Manuel Bertrán de Lis, que volvería a ser elegido en las de 1863 y 1867, y por Guía don Cristóbal del Castillo, que saldría de nuevo en las de 1865 y 1867.

En 1857 era gobernador militar del archipiélago don José Martínez Tenaquero, cuya correspondencia con Narváez custodia la Real Academia de la Historia en la colección que forma el archivo privado de este general, caja 28, signatura 9/7836, y de la que ya dimos un extracto en las Jornadas de Historia Canario-Americana celebradas en

dos don Manuel Rancés y Villanueva por Santa Cruz, La Laguna eligió a don Emilio Bernar; por La Orotava salió don Feliciano Pérez Zamora; por Las Palmas don Manuel Bertrán de Lis; por Guía don Rafael Muro, marqués de Someruelos y por La Palma don Santiago Verdugo. El gobierno civil estaba bajo la dirección de don José Francés y Alaiza, abogado y empleado en la dirección general de Beneficencia como nos recuerda Francisco María de León en su *Historia de Canarias*⁴⁵.

Las siguientes que se celebraron tuvieron lugar en diciembre de 1865, cuando ostentaba el cargo de gobernador civil don José Cabezas de Herrera y don Pedro de la Bárcena la capitánía general militar, en las que salieron como diputados don José María Bute, Feliciano Pérez Zamora, Cristóbal del Castillo, Eduardo Ríos Acuña, Emilio Bernar y Jacinto de León.

La corrupción moral del sistema electoral era notoria y las falsificaciones se hacían de una forma clara, a la luz del día, hecho que ocurría en todos los puntos de la península, y era aceptado por la mayoría del pueblo como una acción no punible, «en tanto no suceda lo contrario —dice Francisco María de León, contemporáneo de estos acontecimientos— las elecciones no serán más que la expresión de la voluntad de un reducido número de personas con atrevimiento bastante para sobreponerse a la voluntad general»⁴⁶.

El día 10 de marzo de 1867 se celebraron las elecciones objeto de nuestro estudio. Eran las 19 constitucionales a diputados a Cortes. La gobernación civil de las islas correspondía, según los datos suministrados por las cartas que presentamos⁴⁷ y los trabajos ya aludidos de Guimerá Peraza y Martínez Viera⁴⁸, a don Alonso del Hoyo y Román, Consejero y Vicepresidente del Consejo de la Provincia, y registrador de la propiedad en el partido de la capital. Salieron elegidos diputados don Juan Ignacio y don Federico Berriz y Román, siendo el primero más adelante director general de establecimientos penitenciarios y gobernador civil de Madrid; don Euge-

octubre de 1977. Sus cartas pueden ilustrar este difícil período de las elecciones. El gobierno civil lo ejercía don Félix Tanlo, antiguo gobernador de Jaén.

45. Francisco María de León [26], pp. 341-342.

46. *Ibid.*, p. 345.

47. Aparece citado en las cartas I, II, V, VII, XI, XIII, XXI, XXXI. Recordar nota 13.

48. Marcos GUIMERÁ PERAZA: *El pleito insular*, Santa Cruz de Tenerife, 1976, pp. 103-104. Obra fundamental para el estudio de los períodos electorales canarios es la de MARTÍNEZ VIERA, Francisco: *El Antiguo Santa Cruz. Crónicas de la capital de Canarias*, Tenerife, 1967. Recoge los artículos publicados en "La Tarde" los días 6, 8, 9, 10 y 11 de julio de 1957, que titula: *Los parlamentarios canarios del siglo XIX. Próceres y procuradores o senadores y diputados*.



nio Fernández Zendrera; don Manuel Bertrán de Lis y don Cristóbal del Castillo.

Pero no estamos de acuerdo con Guimerá Peraza cuando inserta a continuación unos párrafos de Francisco María de León en los que se dice:

“En la parte militar [el Capitán General] era don Mariano [sic] Talledo que manda en el día”⁴⁹.

Ciertamente León se refiere al citar a Talledo, exactamente Vicente Talledo y Díaz, a que ejerce el mando militar el día en que él fecha los últimos párrafos de su historia, el 15 de septiembre de 1868. Pero las elecciones se habían celebrado en marzo de 1867, cuando la capitanía era ejercida por Pascual del Real y Reina (1866-1867).

En las cartas del general a Narváez aparece con frecuencia la preocupación por el resultado de las elecciones ya desde el mes de noviembre del año anterior.

“Tan luego como tuve el gusto de recibir la grata de V. 27 próximo pasado me avisté con el gobernador civil para el logro y buen éxito de las elecciones de ayuntamientos, diputaciones y demás, al efecto tengo dados los pasos necesarios con respecto a los de mi dependencia, poniéndolo en conocimiento de todos los comandantes militares para que lo hagan en sus respectivas comandancias muy particularmente a los retirados”⁵⁰.

En efecto, sobre el ejército y especialmente sobre sus clases elevadas recae el juego político del momento. En ellos se apoya la burguesía y también la iglesia. Sigamos leyendo:

“Aquí se trabaja y trabajamos con asiduidad con respecto a las elecciones, tanto que tengo escrito también al señor obispo a Las Palmas a fin de que legalmente y con todo interés influya para con el clero, lo que no dudo hará dicho señor pues estamos en correspondencia y buenas relaciones”⁵¹.

El comportamiento a seguir es bien claro: por una parte atracción del elemento que ha de votar en las próximas elecciones, directrices que Narváez hace seguir a todos los capitanes generales de las distintas provincias españolas; por otra, algo que en las islas se da con mayor abundamiento que en cualquier región peninsular: la

49. Francisco María de León [26], p. 346, y Guimerá Peraza [48], p. 104.

50. Carta de 14 de noviembre de 1866. Apéndice documental, XIII.

51. *Ibid.*

estrecha vigilancia que hay que mantener en relación con los deportados políticos diseminados por las islas «no nos vaya a suceder —dice Narváez como ya recordamos en otro lugar— que ese país nos enviara por diputado alguna o algunas personas que nosotros le hubiésemos enviado para permanecer en él»⁵².

Celebradas las elecciones en 10 de marzo del dicho año 1867, Real y Reina escribió seguidamente al general y en carta fechada el día 16 de dicho mes comenta:

“Las elecciones han tenido el resultado que esperábamos con toda brillantez por una votación inmensa en favor del gobierno, habiendo correspondido a mis encargos todos los de mi dependencia porque así me lo ofrecieron en todas las islas y así lo han cumplido... El Gobernador Civil de la provincia ha trabajado con gran interés en las elecciones pues tiene mucha influencia y conoce el modo de manejarlas”⁵³.

Don Antonio Ríos Rosas se había presentado a las elecciones por Lanzarote pero sólo obtuvo veintidós votos frente a ciento sesenta. También se presentó el exdiputado madrileño y compañero del anterior en el destierro, Cristóbal Martín de Herrera, que obtuvo veinte papeletas. El comentario del capitán general lo trasladamos aquí:

“Así se han puesto más en ridículo si no lo estaban bastante, pues se han llevado un solemnísimos chasco porque ya contaban con la ida para allá”⁵⁴.

Finalizado el período electoral, ya no vuelve a surgir el problema en la correspondencia de Real y Reina, que en realidad no es más que otro eslabón en el engranaje de las votaciones celebradas a lo largo de todo el siglo XIX.

Hasta aquí los comentarios a las cartas estudiadas. Con ellas pretendemos enriquecer estos dos años, 1866-1867 de la historia política canaria, ampliando el conocimiento de la época a través de los datos suministrados por esta correspondencia privada que presta su apoyo a la historia contemporánea de las islas, especialmente en temas tan conflictivos como puede ser el de los deportados, o bien nos da una visión desde dentro, podríamos decir, de las elecciones que se celebran entonces, aparte de que la lectura detenida de las mismas cartas servirá para conocer otros motivos, fundamentales unos, curiosos simplemente otros, que nos llevarán a profundizar en la historia del archipiélago.

52. Apéndice documental, XV.

53. *Ibid.*, XXI.

54. Carta de 19 de marzo de 1867. *Ibid.*, XXIII.



APENDICE DOCUMENTAL

I

CARTA DE PASCUAL DEL REAL A NARVAEZ SOBRE UNOS ARTICULOS APARECIDOS EN LOS PERIODICOS "EL ECO DEL COMERCIO" Y "EL INSULAR"

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Agosto de 1866

Mi respetado y querido General:

Aunque recibirá V. otra mía extensa, tengo el honor y satisfacción de contestar a su apreciada 19 del actual.

En estas Islas no hay novedad particular, se está siempre a la mira de toda esta gente non santa, y tanto a los que están como a los que vienen les hablo un poco al alma.

El gobernador civil es excelente y en un todo vamos acordes, ayer me fui a su casa a consecuencia de que leí en los periódicos "El eco del comercio" y "El insular" dos artículos escandalosos con tendencias claras de socialismo y democracia, se les impuso una buena multa y al censor se le amonestó para en lo sucesivo, porque de ninguna manera ha debido permitir circular tales periódicos, por consiguiente yo no les paso una que propenda a sembrar mala semilla para trastornar el orden y la tranquilidad pública, con que no tenga V. cuidado porque además estoy hecho un evangelista con toda esta gente como algún día sabrá V., porque se necesita cierto paliq,ue, mucha política, pero que también vean el castigo levantado, esta es mi máxima y recta justicia.

Lo que sí necesito es un barquito para poder transportarme a cualquiera de las islas en un caso dado y porque creo es bueno que a uno le conozcan y conocer lo que se tiene a cargo.

De todo daré a V. aviso y pondré al corriente sin más.

Quedo como siempre todo de V. su más affmo. amigo y subordinado S.S.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL Y REINA
(Rubricado)



II

CARTA DE PASCUAL DEL REAL A NARVAEZ AMPLIANDO LOS DATOS DE LA ANTERIOR Y DANDO CUENTA DETALLADA DE SU TOMA DE POSESION

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1866

Mi respetado y querido General:

El diez y nueve del actual, a las cinco de la mañana, llegamos a ésta. Desembarqué a las siete y a las nueve fui dado a reconocer, tomando el mando y cargo luego de esta Capitanía General.

He visitado y revistado los cuarteles y hospital como algunos otros establecimientos, y fuertes más principales, e iré viendo y enterándome poco a poco de todo, los primeros están muy bien, el batallón provisional y artillería en el mejor estado de disciplina, y policía en términos que me han llenado, las bajas de enfermos son hasta ahora insignificantes, prueba de la higiene y costumbres practicadas.

En esta ciudad la prensa ha querido imitar a ésta en aquellos tiempos, particularmente "El eco del comercio" y "El Insular", pero en cuanto los he leído me avisé con el Gobernador Civil, que es muy bueno y estamos en un todo acordes, le hice ver el escándalo y atrevimiento de aquellos periódicos, y en el acto le aplicó el correctivo necesario, estrujándoles un poco el bolsillo por primera vez, y que otra se tomarán otras medidas más serias; sus tendencias son a la democracia pero con escándalo, por consiguiente se les irá atando corto y metiéndoles en vereda a orden, a imitación en un todo al Gobierno que felizmente nos rige. Basta de charlatanes tan perjudiciales...

La circular que confidencialmente se sirvió V. remitirme fecha 13 del actual se comunicó del mismo modo a todos los jefes de las Islas, pero hasta ahora nada ha venido por aquí, así me lo ha asegurado también el Gobernador Civil, sin embargo estaremos a la mira.

Como para la comunicación con las demás Islas, algunas de seis y ocho horas o más de mar no tenemos si ocurre cualquiera cosa de pronto con qué acudir pues hasta que pasan los correos carecemos en ésta de noticias en este concepto, atendiendo a las circunstancias en que nos hallamos y con la aglomeración de deportados, sería muy conveniente, si a V. le parece mi General, el tener en este archipiélago tan extenso algún barco de guerra de poco porte para poder acudir con prontitud adonde fuere necesario, así se lo manifiesto con esta fecha también en este correo al señor Ministro de Marina.

He manifestado lo que V. me ordena al Brigadier Palanca. Este vino aquí desde Lanzarote a donde el Gobierno lo ha destinado para curarse, con autorización previa. Ya está bueno, y le hago salir inmediatamente para su destino porque de ningún modo conviene su residencia en ésta, donde estuvo ya de 2.º cabo, y que hace no mucho tiempo entre los patriotas le dieron ocho mil reales para irse con el insigne G. Prim, por consiguiente convendría hasta echarlo más lejos, además tiene una posdata consigo: mujer de larga historia muy mala, y con la lengua bastante desenfadada contra el Gobierno, es hembra varonil y al Brigadier Palanca se cree que hasta lo tiene acoquinado, en fin es muy escandaloso; lo que se ve y hacen, creo ponerlo en conoci-



miento de V. así como que aquí no faltan elementos para tratar de aiterar el orden y tranquilidad y más con la gente que va viniendo pero se les vigila y aglomera lo menos posible pues no conviene muchos juntos, así es que los últimos que en este correo han venido, un capitán retirado y dos subalternos los he mandado a la parte del Sur de esta Isla.

Según tengo entendido y parece ser que el Brigadier Carbó, 2.º Cabo de ésta, gestiona para ir a ésa destinado, si así fuese y lograrse aquél su deseo estimaría de V. y le ruego tenga presente al Brigadier Giménez Bueno que está a mis inmediatas órdenes persona y jefe muy competente por todos conceptos y para de toda confianza.

El General la Bárcena, mi antecesor, sale en este vapor correo para esa, según me ha dicho irá enseguida a la capital para donde le he expedido pasaporte, pues así me lo ha pedido.

Celebraré se conserve V. bueno, mandando como guste y puede a su más apasionado amigo y subordinado su affmo. ss.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL Y REINA
(Rubricado)

III

CARTA DE PASCUAL DEL REAL AL GENERAL NARVAEZ EN LA QUE LE DICE TENER PRESENTE SU ADVERTENCIA SOBRE LA COLECTA QUE ESTAN LLEVANDO A CABO LOS REVOLUCIONARIOS PARA AYUDAR A LAS VIUDAS DE LOS SUBLEVADOS

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Excmo. Señor Ministro de la Guerra

Mi respetado General:

He tenido el honor de recibir la carta de V. fecha 13 del corriente en la que con motivo de tener entendido el Gobierno que los revolucionarios recaudan en todas las capitales cantidades para socorrer a las viudas de los facciosos que han muerto, ya en el patíbulo, ya en el acto de agresión a las tropas de S.M. y para los emigrados que hostilizaron con las armas al Gobierno; se sirve ordenarme que me informe de esos excesos y no los permita de ninguna manera. Aunque afortunadamente entre los leales y sensatos habitantes de estas pacíficas Islas no es de suponer que traten los eternos enemigos del orden público y de la prosperidad de la nación de poner en prác-



tica tan reprobados medios para conseguir sus maquiavélicos fines, sin embargo, con objeto de precaver aquellos en tiempo, he tomado las disposiciones convenientes para que en caso de haberlos no se toleren ni permitan de ningún modo.

Queda de V. affmo. s.s. y subordinado

Q.B.S.M.
PASCUAL DEL REAL Y REINA
(Rubricado)

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Agosto de 1866

IV

CARTA DE PASCUAL DEL REAL A NARVAEZ SOBRE EL USO DE LOS BUQUES DE GUERRA PARA VISITAR LAS ISLAS

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Excmo. Sr. Duque de Valencia
Santa Cruz de Tenerife, 5 de Septiembre de 1866

Mi respetado General:

He tenido el honor de recibir la favorecida carta de V. fecha 22 de agosto último en la que se sirve encargarme con particular interés que no haga uso de los buques de guerra que se hallen a mi disposición para hacer viajes de un punto a otro con corto número de individuos de los confinados y destinados a diferentes puntos; y en su contestación tengo el gusto de manifestarle que en las aguas de este Archipiélago no hay ningún buque a mi disposición, pero si en lo sucesivo llegase a haberlo tendrá el más exacto y puntual cumplimiento cuanto V. se sirve ordenarme acerca del particular.

Este motivo me proporciona el honor de repetirme de V. affmo. s.s. y subordinado.

Q.B.S.M.
PASCUAL DEL REAL Y REINA
(Rubricado)

V

OTRA DEL MISMO AL MISMO SOBRE LA REVISTA DE INSPECCION
QUE SE HA DE PASAR A LOS JEFES Y OFICIALES QUE SE HALLAN
EN LAS ISLAS. TAMBIEN LA SALIDA HACIA LANZAROTE DEL
BRIGADIER PALANCA

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Septiembre de 1866

Mi más respetado y apreciado General:

Tan luego como recibí la Real Orden para pasar la revista de Inspección a los Jefes y Oficiales que de reemplazo se hallan por disposición del Gobierno en estas Islas, dispuse que el Brigadier Giménez Bueno pasase a la villa de la Orotava y al puerto con objeto de ver su localidad para la reunión de todos aquellos y no siendo posible en dichos puntos, he ordenado vengan a reunirse a la ciudad de La Laguna, donde además de estar con más desahogo los tengo a poco más de una hora de aquí, para cuando se reciban las hojas de servicio y su biografía poder pedírsela a las Direcciones de las armas para, con la mayor brevedad posible, dar el más exacto cumplimiento a la mencionada Real Orden.

Hace cuatro días, aprovechando el correo que vino de la Península, hice salir para su destino de Lanzarote al Brigadier Palanca, ya restablecido de su enfermedad. Algo ha costado hacerle salir, pero así lo mandé terminantemente pues aquí no convenía de ningún modo. Fueron a despedirle varios pajarracos bien conocidos como un *Médico célebre, un Boticario, y otros cuatro o cinco de la misma calaña*. Fue vigilado hasta embarcarse en el vapor correo para la Gran Canaria con orden ya comunicada al Gobernador y Comandante Militar para que inmediatamente hagan salir al tal Brigadier Palanca al punto ya expresado. El General Nonvila queda ahora solo en la Gran Canaria que está mejor; por lo demás no hay novedad particular que manifestar a V. mas que a los periodistas que quieren resollar se les pone la mordaza y le suprimen otros. El Gobernador Civil y yo estamos muy unidos y somos amigos; haremos que todos vayan entrando en orden, no hay cuidado, y en cuanto a los del reemplazo, que hay alguno que otro charlatanzuelo, ya se les tiene a la mira para si se deslizan los mando a puntos bien distantes donde hablarán con los pájaros, si los hay por aquellos vericuetos.

Celebraré esté V. bueno mi querido General para que logre cuanto desea con sus desvelos y afanes. Espero en Dios le ilumine en todo dándole suerte que es lo que todos los hombres de orden apetecemos, así sea.

Soy siempre de V. con la más alta consideración y verdadero afectuoso amigo, su affmo. y subordinado amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL Y REINA
(Rubricado)



VI

EL GENERAL REAL Y REINA FELICITA A NARVAEZ POR LA CONCLUSION DE LOS ULTIMOS SUCECOS. DA NOTICIA DE SUS DISPOSICIONES Y DE LA PUBLICIDAD QUE DABA A LOS PARTES DE LA PENINSULA. ACUSA RECIBO DE LA CARTA DEL 14 Y QUE NO HAY NOVEDAD ALGUNA; SIENTE LA DESGRACIA DEL GENERAL MANSO Y DICE QUE LOS OFICIALES DE REEMPLAZO SE HAN CONDUcido BIEN

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

—
Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Septiembre de 1867

Mi más respetado y querido General:

Ante todas cosas tengo el gusto de felicitar a V. con las veras de mi corazón por el buen éxito que han tenido las sabias y activas disposiciones de Gobierno en derrocar y destruir, creo que para siempre, tan infame como destructura revolución y no podía menos de suceder estando V. al frente de todo.

Tan pronto como tuve el gusto de recibir en el correo la grata de V. 14 próximo pasado con los partes recibidos en el Ministerio de su muy digno cargo hasta aquella fecha y los de 28 del mismo, los mandé publicar en el Boletín oficial inmediatamente e hice comunicar a todos los Comandantes militares de todas las Islas, lo cual surtió el efecto deseado pues se calmaron los ánimos de los revolucionarios, y se alentaron los de los hombres de orden. También practiqué con toda celeridad la publicación del mismo modo de todos los partes y noticias recibidas en este último correo de la terminación de los sublevados, al mismo tiempo he dado la publicidad debida a la magnífica alocución de V. al Ejército, la cual ha gustado extraordinariamente a todos, lo que no puede menos de suceder por lo bien escrita que está por todos estilos y conceptos pues no tiene una letra de desperdicio, es el evangelio, ya se puede decir mi General tenemos Ejército y esto ¿a quién se le debe?...

Aquí con motivo de las noticias alarmantes que esta gente non santa recibía y de esperar la Gorda, estaban preparados, tratando de echarse a la calle con los deportados que se hallan aquí y los demás que vendrían de fuera, pues desgraciados de ellos si hubiera llegado este caso, pues yo estaba muy alerta y tenía tomadas todas mis medidas, habiendo conseguido contar con la generalidad de estos habitantes y de casi todo el país, como también con la leal guarnición, la cual deseaba se echasen y lanzasen a la palestra, así no hay cuidado pues aunque tengo poca fuerza ésta es buena. Yo siempre he tratado de evitar previniendo para en su caso necesario dar y dar de firme pues que habría hecho una limpia regular en tanta canalla como hay aquí.





Con respecto al Brigadier Palanca suspenderé como V. me encarga se me ordena máxime cuando está pendiente la averiguación de intentona de su fuga lo cual fue efectivamente intentado, pero que será difícil averiguar, pues que ha echado grandes raíces en Lanzarote, país muy del tal Palanca y creo tratar de ponerme de su parte, dejando su descubierto al buen Comandante Militar Ibáñez de aquella Isla, el que es de toda confianza, muy caballero y decidido por la Reina y por el Gobierno, lo que allí no son...

El General Santiago a quien se le ha comunicado su relevo saldrá para esa tan pronto venga el General Sartorius y aquél tenga proporción de barco.

Con grande sentimiento supe la desgracia de mi buen amigo, como buen militar, el General Pizarro Manso y Zúñiga, acompaño a V. en su sentimiento, he leído el discurso de V. en las exequias de tan benemérito general malogrado el cual como todos ha gustado.

Por el correo participo oficialmente mi felicitación al Gobierno y doy conocimiento de todo lo demás resumido en ésta, todo sigue en completa tranquilidad.

Debo decir a V. que los jefes y oficiales de reemplazo se han conducido bien en general, sólo a cuatro hice internar en esta isla.

Dispensará V. haga molestar su atención con esta algo extensa carta.

Páselo V. bien en completa salud como pido a Dios se la conserve y sin más quedo como siempre y con la más alta consideración su apasionado amigo subordinado s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)

VII

CARTA DE PASCUAL DEL REAL A NARVAEZ SOBRE VARIOS ASUNTOS, ENTRE ELLOS EL DEL BRIGADIER PALANCA

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Septiembre de 1866

Muy respetado y querido General:

En estas Islas no ocurre novedad más que la de que días pasados se puso en la Gran Canaria, o sea en las Palmas, cierta incomunicación por motivo de precaución a consecuencia de que habiendo sido burlada la vigilancia de la autoridad civil entraron en aguas del puerto cuatro barcos no de gran porte, con patente suiza, dos de ellos ya repudiados de aquí, esto pudo haber ocasionado algún conflicto pero felizmente nada sucedió. Entonces el celoso Gobernador, don Alonso del Hoyo, de acuerdo conmigo dispuso que el Subgobernador de las Palmas se presentase en ésta a dar sus descargos, y no siendo los suficientes, parece ser se les ha obligado a que haga su dimisión por ser ya una autoridad desprestigiada.



Como manifesté a V. inmediatamente que tuve el honor de recibir la Real Orden para la reunión de todos los jefes y oficiales enviados de reemplazo lo verifiqué hallándose en la población de La Laguna, único punto a propósito al objeto, el cual dista de aquí hora y media de camino sobre la sierra, allí tengo un buen coronel comandante militar según le tengo prevenido, y tan luego como se reciban los antecedentes y demás documentos biográficos de cada uno procederé a pasar la revista de inspección prevenida de Real Orden.

En mi anterior tuve el honor de participar a V. había salido para Lanzarote el Brigadier Palanca del que ya tiene el Gobierno noticia; como para llegar a su destino tenía que hacer escala en la Gran Canaria a esperar ocasión dice había vuelto a recaer, acompaña informes de los facultativos y que debe tomar ciertos baños inmediatos a aquel punto; se lo he concedido, pues mi principal objeto era sacarlo de esta Isla y población, pues francamente y sin que se grave mi conciencia, dicho Brigadier no es acreedor por ningún concepto a que le tenga la más mínima consideración, lo que acaba de hacer con su desgraciada mujer es atroz, y dejando en completo abandono a tres hijos, todo esto es sólo para dicho y no para escrito; ya parece ha hecho escritura clandestina para casarse con la concubina que le domina, mujer de grande historia...

Consecuente a lo que V. tiene a bien decirme en la grata 14 actual respecto a los periodistas que se deslinden en lo más mínimo, pues a que así lo tengo expresado, además de las multas quedan totalmente los periódicos extinguidos, así se hizo y se hará, amedrantando muy principalmente al censor que es el principal responsable, así lo hice presente al Gobernador Civil.

Celebraré mi querido General lo pase V. en completa salud y satisfacción pues entonces la tiene también su muy apasionado amigo y subordinado s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL Y REINA
(Rubricado)

P.D. El Brigadier don Agustín Giménez Bueno que queda relevado del servicio desearía una Real Licencia para pasar a esa.



VIII

CARTA RESERVADA DE PASCUAL DEL REAL A NARVAEZ SOBRE LOS SUCEOS DE LAS ISLAS, ENCARGANDO AL GENERAL SANTIAGO QUE LE INFORME DE VIVA VOZ DE LOS ACONTECIMIENTOS

Reservada

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

—
Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Octubre de 1867

Mi más respetado General:

Tuve el honor de recibir las gratas de V. del 7 próximo pasado concierne a Ley de alojamientos, la del 14 del mismo sobre los soldados que traten de irse al extranjero, y la del 15 también relativo a mi conocimiento dado a V. de los intentos del Brigadier Palanca para lo cual mandé al momento instruir la competente averiguación, la cual se remitirá si puede ser en el otro correo, que como ya decía a V. no sería tan fácil probar aquélla a pesar de ser todos los datos con visos de verdad.

Por aquí sigue ahora todo en tranquilidad gracias a la buena lección dada en la Península a la revolución pues si por desgracia hubiera sido al revés no habrían dejado de darnos quehacer en ésta donde estaban preparados pues hay elementos muy particularmente en sentido progresista y lo peor es que *cuentan con cierto apoyo porque no todo es oro lo que reluce como suele decirse*, lo peor es que ahí no se cree pues ciertas personas que están persuadidas de que en ésta se obra de buena fe, y no es así, yo no tengo una persona de mi confianza que poder enviar a ésa para a viva voz poder enterar al Gobierno con veracidad de todo porque no es posible fiarlo a la pluma por ser cosas muy delicadas.

El General Santiago va para la Península en este correo; celebraré se cure con ese clima y con buen método que es lo que necesita, el pobre padece bastante.

Nadie mejor que el mismo General Santiago si quiere y hace lo que me ofreció podrá informar a V. con toda veracidad pero ruego a V. mi General que no le diga es a petición mía pues no sé lo que ha habido con cierto sujeto de la mayor suposición en las sesiones tenidas con él en estos últimos días.

Con gusto hemos sabido la colocación de tres Brigadieres en Gobiernos Civiles, mucho me alegro de tal idea y disposición de tan acertada disposición pues a mi corto alcance creo sería muy conveniente quitar a algunos que ni por sus antecedentes, ni por su apatía, ni por ideas bien marcadas y conocidas debían estar en ciertos puestos; para quitar a algunos es preciso medir *estrategia y diplomacia* como V. sabe mejor que yo a fin de no dejarlos descontentos y en su país natal donde podrían ser muy *perjudiciales*...



Ruego a V. mi querido General sea cuanto le digo acogido *con toda reserva* y sin que mi nombre salga para nada, todo lo que a V. expreso es para su conocimiento. Como sabe V. que yo siempre obro con toda honradez y digo la verdad me he atrevido a poner a V. en cierto más al corriente pues en el todo sólo a viva voz se puede para ser muy delicado...

Dispense V. sea tan extenso pero es preciso, y sin más soy siempre de V. con la más alta consideración y subordinación affmo. amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)

IX

CARTA DE PASCUAL DEL REAL A NARVAEZ EN LA QUE HABLA DE LA CONVENIENCIA DE SACAR DE LAS ISLAS AL COMANDANTE DE INFANTERIA SANTIAGO VERDUGO, Y DEL COMPORTAMIENTO DEL BRIGADIER PALANCA

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Octubre de 1866

Mi respetado y querido General:

Hice saber al Brigadier Palanca lo que tuvo a bien encargarme respecto a la negativa de pasar a la Península.

Anteayer a las nueve de la mañana arribó a ésta la fragata Gerona, trayendo a su bordo al Capitán General de la Isla de Cuba. Se ha detenido ayer y creo salga hoy porque ya su barco habrá acabado de tomar carbón y brea, siendo este el objeto de su dilación.

Por lo que pueda convenir al Gobierno creo de mi deber manifestar a V. que para las venideras elecciones de diputados a Cortes por este distrito, convendría que el Comandante de Infantería don Santiago Verdugo, natural de este país y de reemplazo normal, se le destinase desde luego a la península; dicho comandante ha sido ya diputado, es hombre travieso, y de gran influencia en estas islas, progresista de lo más saliente; ya en otra ocasión conociendo el Gobierno esto mismo expresado lo hizo salir para la Península, él lo conoció, fue pues, instigó para venir a fin de estar para las elecciones, es de mucha actividad y trastienda, así pues tenga V. presente al mencionado Verdugo, bien conocido aquí y aun creo ahí.

Aun cuando no me han recibido todas las hojas de servicio y biografías de todos los jefes y oficiales de reemplazo paso enseguida a la ciudad de La Laguna donde están ya reunidos aquéllos, no pudiendo menos de manifestar a V. se han comportado y comportan pues, habiendo varios que merecen ser atendidos, el único que me ha dado disgustos y quehacer es el tal Brigadier Palanca el cual es perjudicial, aquí ahora está en Las Palmas, Canarias,



escandalizando como siempre, nunca ha tenido sus tres hijos, abandonados siempre y ahora trata de hacer mérito de ellos, infelice, ya tienen según él dice madrastra, en fin mi General no es para escrito sino para dicho, y aún se resiste el creerlo cuanto es el indicado Brigadier.

Aquí se habla de si se quita el descuento gradual, puede V. figurarse cuanto elogian al Gobierno pues dicen será un gran golpe para la situación.

La goleta "Ligera" aún no ha venido, la espero con anhelo.

Soy de V. como siempre, con su más alta consideración, su más apasionado amigo subordinado s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL Y REINA
(Rubricado)

X

DEL MISMO AL MISMO SOBRE EL ASUNTO DEL BRIGADIER PALANCA

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Octubre de 1866

Mi respetado y querido General:

A última hora tengo el gusto de manifestar a V. haber salido a la una y media del día la fragata Gerona como ya indico a V. en mi anterior carta que va en este correo.

Con disgusto verá V. por mi comunicación que de oficio remito ahora los medios extremos de que hemos tenido que valernos con el Brigadier Palanca el cual abusando de la consideración que se le ha tenido me ha puesto en la precisión de hacerle embarcar para su destino a fin de cumplir exactamente con las órdenes del Gobierno cual es mi deber en todas ocasiones, espero mi apreciado General sea aprobado cuanto se ha practicado concerniente al mencionado Brigadier Palanca, quien deseaba llegar a verificarse como digo los medios extremos.

Soy de V. siempre como debo su más apasionado amigo subordinado s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL Y REINA
(Rubricado)



XI.

CARTA DE PASCUAL DEL REAL A NARVAEZ NOTIFICANDOLE SU VISITA A LA LAGUNA PARA REVISTAR LA TROPA Y SU INTENCION DE RECORRER LAS ISLAS TAN PRONTO COMO TENGA A SU DISPOSICION EL BARCO PROMETIDO

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Octubre de 1866

Mi respetado y muy apreciado General:

He tenido el gusto de recibir la carta de V. 13 del actual; enterado de su contenido tengo el honor de manifestarle que observaré cuanto se sirve prevenirme, siendo todo análogo a mi modo de pensar y proceder pues siempre he procurado obrar con la debida prudencia y circunspección antes de resolver en cualquiera deliberación persuadido de que éste debe de ser el tacto para mandar y gobernar. En este concepto puede V. estar seguro mi querido General de que nunca me traslimitaré, procurando siempre tener el debido acierto a fin de secundar en un todo las ideas del sabio gobierno que felizmente nos rige y muy particularmente las de V. pues que con mucho gusto lo hizo varias veces.

Siempre he tenido y tendré el cuidado de poner en conocimiento del Ministerio de su digno cargo cuantas noticias lleguen a mí y crea de consideración superior, por lo demás esté V. seguro que mis sentimientos son prudentes de armonía y cordialidad, esta ha sido y será mi pauta en todas ocasiones por lo que he merecido grandes simpatías siempre que he mandado en todos los países.

Pasé al pueblo de La Laguna a efectuar la visita de inspección prevenida a los jefes y oficiales de reemplazo en estas islas; habiéndola efectuado a casi todos pues aún faltan las hojas de servicio y biografías de los que se han presentado últimamente.

Respecto al Brigadier Palanca y según lo que V. tuvo a bien ordenarme en su última carta hice saber a aquél la negativa del gobierno en solicitud de regresar a la península por ahora. Por mis comunicaciones se habrá V. enterado de la conducta de dicho Brigadier en Las Palmas la que obligó al Gobernador militar a hacerle salir para donde el Gobierno de S. M. la Reina (Q.D.G.) le había destinado que es a Lanzarote pues que de ningún modo convenía la permanencia en aquel punto en el que había formado *su núcleo y tenían sus reuniones perjudiciales*, lo que de ningún modo podía permitirse, siendo aquélla de personas bien marcadas y conocidas de oposición al gobierno, así pues el Gobernador militar tuvo que obrar y cumplir las órdenes del Gobierno y las mías.

No dudo merecerán la aprobación de V. todas mis deliberaciones porque no tienen otro objeto que cumplir con mi deber y dejar a V. siempre curioso en todo.

El Gobernador Civil salió de aquí para fijar la visita de Las Palmas y otros puntos hace tres días; a su regreso, que será dentro de quince días, pienso yo hacer también mi excursión o excursiones por las demás islas, si es que viene la goleta de guerra "Ligera" que aún no ha llegado, pues que así lo conviene.



Esta bahía está muy concurrida de barcos de todas partes con motivo de los temporales. Ayer llegó el navío francés Jean Bart, que va para Méjico a tomar parte de aquellas tropas, ciertamente han quedado muy lucidos.

Sin más que comunicar a V. soy siempre con la más alta consideración y afecto su más subordinado amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL Y REINA
(Rubricado)

P.D. Acaban de darme parte de haber fondado en este puerto la fragata Villa de Madrid, son las nueve de la mañana.
Estamos preparándonos a toda prisa a fin de obsequiar a la Villa Bilbao.

XII

CARTA PARTICULAR DE NARVAEZ A REAL Y REINA EN LA QUE LE RECUERDA LA NECESIDAD DE COMUNICARLO TODO POR VIA OFICIAL PARA QUE SUS PREVENCIONES PUEDAN TENER EFECTO

P. DEL C. DE M.

Particular

Madrid, 5 de Noviembre de 1866

Excmo. Sr. Don Pascual del Real y Reina:

Mi estimado General:

Tengo a la vista su carta del 29 del pasado por la que veo fue en poder de V. la mía de 13 del mismo. = Me he enterado de cuanto me manifiesta V. respecto al Brigadier Palanca, y recomiendo a V. que tanto lo que se refiera a la conducta o asuntos de jefes y oficiales, cuanto en todo aquello que tenga relación con el servicio, me lo diga V. oficialmente, pues este es el modo de que yo tenga base para providenciar en todo aquello que exija providencia, y si no la exige, para que conste lo que sea en el Ministerio de la Guerra. = Consérvese V. bueno y se repite suyo affmo. amigo y servidor. Q.B.S.M. = El Duque de Valencia. (Es copia).



XIII

CARTA DE REAL Y REINA A NARVAEZ EN LA QUE APUNTA EL RECIBO DE LA CARTA DE 5 DE NOVIEMBRE Y NOTIFICA LA PREPARACION QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Noviembre de 1866

Mi respetado y querido General:

Tan luego como tuve el gusto de recibir la grata de V. 27 próximo pasado me avisté con el Gobernador Civil de la provincia y quedamos acordados para el logro y buen éxito de las elecciones de ayuntamientos, diputaciones y demás, al efecto tengo dado los pasos necesarios con respecto a los de mi dependencia, poniéndolo en conocimiento de todos los comandantes militares para que lo hagan en sus respectivas comandancias muy particularmente a los retirados.

Recibida la última de V. 5 actual quedo enterado de su contenido: en dar parte oficialmente en los asuntos concernientes al servicio de los jefes y oficiales que merezcan la atención del Ministerio para su base en el mismo.

Aquí se trabaja y trabajamos con asiduidad con respecto a las elecciones tanto que tengo escrito también al Señor Obispo a Las Palmas a fin de que legalmente y con todo interés influya para con el clero, lo que no dudo hará dicho señor pues estamos en correspondencia y buenas relaciones.

En este correo va para la península el comandante don Santiago Verdugo, y aun cuando doy conocimiento de oficio se lo participo a V. particularmente, porque me ha dicho él mismo desearía ver a V. y yo creo que salvo el parecer de mi General, podía ser oído por V. a fin de que formase su juicio sobre el mencionado sujeto, el cual sale de aquí con aprobación general de todos los buenos y decididos por el orden, pues aunque dice que no se ocupaba de la política no lo creo así pues que está ligada con sus intereses particulares de carreteras y demás empresas, él es muy listo de *actividad e influencia* en algunos puntos de estas islas como son Canarias y La Laguna y La Palma, aquí no es tanto.

Celebraré siga V. en completa salud y que Dios dé a V. acierto en todo como lo desea su más subordinado y affmo. amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL Y REINA
(Rubricado)



XIV

EL GENERAL REAL Y REINA NOTIFICA A NARVAEZ LA LLEGADA DE LA GOLETA "LIGERA" CON LA QUE VISITARA LAS ISLAS. TAMBIEN HABLA DE TRES DEPORTADOS

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Noviembre de 1866

Mi respetado y apreciado General:

Recibida la muy grata de V. que tuve el honor de leer fecha 11 actual referente a la distinción del traje que deben usar en las oficinas solamente los oficiales de las mismas, se ha verificado y verificará según V. recuerda ordenanzas y está mandado.

El día 20 actual llegó a este puerto la goleta "Ligera" de guerra, la cual he visitado, dejándome satisfecho de su brillantez en todos aspectos, en la que pasaré la visita de las Islas, para lo cual saldré después de la llegada del correo de V., yendo a Canarias, Fuerteventura y Lanzarote, regresaré otra vez a ésta, y después de otro correo pienso visitar las tres restantes, pues creo mi General conviene verlas, pues en algunas hasta se figuran son independientes particularmente la Gomera, la cual no disfruta la mejor fama, así pues me decido a hacer dicha visita como oficialmente también digo a V.

El Brigadier Sáenz llegó y le destiné a la Orotava por ser el mejor punto, los tres deportados paisanos los ha destinado el Gobernador Civil también a otro punto, siendo aquéllos un tal Gallifa, Lloréns y otro Razufa, los tres son buenos pájaros y como tales serán vigilados, no hay más novedad particular.

Deseo se conserve V. bueno y que mande como puede y debe a su muy apasionado subordinado y amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL Y REINA
(Rubricado)

XV

CARTA DE NARVAEZ PREVINIENDO A REAL Y REINA CUAL HA DE SER SU MANERA DE ACTUAR ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES

Madrid, 15 de Enero de 1867

Excmo. Sr. D. Pascual del Real y Reina

Mi estimado General: °

El ser tantos ya los desterrados que hay en esas Islas; el haber marchado en esa misma calidad los tres: Ríos Rosas, López Roberts y Martín Herrera; la proximidad de unas elecciones generales; todo esto me hace escribir hoy



a V. porque todo me constituye en una posición en la cual es necesario que tenga V. gran previsión para arreglar su conducta a lo que las circunstancias reclama. = Debe ser objeto de preferente atención por parte de V. el conocimiento de las personas que frecuenten su trato. Me parece inútil decirle que el de los enemigos declarados del Gobierno, ni podría convenir a V. ni a éste. Hay también personas que procurarán acercarse a V. y bajo la máscara de amigo procurar averiguar lo que deseen saber para servir sus intereses, o los de otras personas que los tengan contrarios a los nuestros. = Doy a V. la voz de alerta, y le recomiendo sobre los puntos mencionados una gran circunspección con la cual es bastante para que V. se conserve a la altura que exige el mando que desempeña. = Cuide V. mucho de que los desterrados no echen raíces que puedan servirles de mucho para las elecciones; que los que no pueden ser diputados no puedan reunir medios para ayudar a los que pretenden serlo; no nos vaya a suceder que ese país nos enviara por diputado alguna o algunas personas que nosotros le hubiéramos enviado para permanecer en él. = Sea en el círculo de la autoridad de V. sólo aquellas personas de quienes haya de esperar un apoyo leal a sus providencias y a la política del Gobierno, y este es el mejor camino para llegar al fin que le recomiendo. = Consérvese V. bueno y es suyo affmo. amigo y s.s. Q.B.S.M. = El Duque de Valencia. = Espero una carta de V. en que asegure que vive alerta y apercebido, que no se dejará mistificar, que obrará con energía y cautela y que los intereses del Gobierno no sufrirán menoscabo. (Copia).

XVI

CARTA DE REAL Y REINA A NARVAEZ CON RELACION A LAS PREVENCIONES QUE LE HACIA EN LA CARTA ANTERIOR

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Enero de 1867

Mi respetado General y muy apreciado:

He recibido su favorecida del 15, en la que después de las prevenciones que se me hacen, añade V. de su puño y letra, que espera carta mía en la que le asegure que viva alerta y apercebido, que no me deje mistificar, que obre con energía y cautela y que los intereses del Estado no padezcan menoscabo; creo que el objeto de mis anteriores cartas no era otro que asegurar a V. que los intereses de gobierno sería respetarlo en toda su integridad; pero me exige V. una carta más explícita y debo decirle que vivo tan alerta y prevenido que dudo de ser sorprendido y en el caso de que las circunstancias lo exijan obraré con circunspección y cautela, pero con la energía propia de mando que desempeño y de los deberes que tengo con un Gobierno



con el que estoy en un todo identificado; si bien en este distrito hay muchos desterrados, sobre tenerlos diseminados se acerca sobre ellos una exquisita vigilancia y aunque la llegada de Ríos Rosas, Roberts y Herrera produjo alguna sensación en distintos conceptos, destinados los dos últimos a puntos diferentes, se ha negado al primero pasar a la Gran Canaria, pues allí tiene un sobrino presidente de aquella Audiencia. Prevalido este de su posición y más que todo de una causa célebre en que está complicada la mayoría de aquella Isla, trata de explotar esta circunstancia en favor de la candidatura de su tío, jactándose de que en las elecciones sacó diputado a su hermano D. Fernando. Hoy se halla en esta plaza sin duda con licencia del regente, al lado de su tío, pero ambos están vigilados y por mi parte dispuesto a cortar las raíces que tanto ellos como cualquiera otro desterrado puedan sembrar pues espero que las elecciones sean a gusto del Gobierno. Debo significar a V. que Roberts se halla en disidencia con los otros dos según noticias fidedignas.

No me dejo mi General mistificar; vivo aislado y si alguno se acerca a mí con máscara de amigo sabré arrancársela. Por ciertas cosas que observé en una persona, que por razón de su empleo tiene que verme continuamente, habiéndose dejado decir delante de mí que la política que debía observar era la de balancín y no mandar nada, sobre haber contestado que no era ese mi modo de pensar y así lo poco que había medrado, estimé oportuno reservarme de él y sólo le comisiono mis órdenes para su cumplimiento.

La circunspección que en mi vida oficial y social observo y la cautela con que procedo serán quizás objeto de crítica y censura, como ha sido criticada mi visita a las Islas cuyo buen resultado ahora estoy tocando; pero prefiero la crítica y la censura a no mistificarme ni seguir la política de balancín.

Conozco el país y las personas que me rodean y algunas aunque dependientes del Gobierno han visitado a Ríos y Rosas.

A éste el mismo día que llegó le tuve en mi casa unas cinco horas para evitar todo roce con la población y embarcar en el vapor de las Antillas que debía pasar en la misma noche, pero recibida la segunda Real Orden pasó al momento a una fonda en donde vive vigilado para evitar la fuga en los paquebots ingleses. Una familia inglesa que vive y son del comercio de aquí llamada Almiston relacionada con otra casa política de Londres y por orden de ésta ha obsequiado con una comida a Ríos y compañeros a cuya comida se escusó de asistir el cónsul inglés, no estando enfermo como pretextó.

Se han recibido los periódicos franceses con la protesta de los diputados y puedo asegurar a V. que ha pasado desapercibida generalmente.

Mi general, V. verá por lo que le digo si vivo alerta y prevenido no siendo más extenso por no ser más molesto.

Quedo de V. como siempre su más affmo. y apasionado subordinado y amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL Y REINA
(Rubricado)



XVII

CARTA DE NARVAEZ AL GENERAL REAL Y REINA EN LA QUE LE COMUNICA LA ACTITUD QUE DEBE TOMAR CON RELACION AL SOBRINO DE RÍOS ROSAS Y A LA PERSONA, CUYO NOMBRE OCULTA, QUE LE INSTIGA A QUE SIGA UNA POLITICA DE "BALANCIN"

Madrid, 6 de Febrero de 1867

Excmo. Sr. D. Pascual del Real y Reina:

Mi estimado General:

Quedo enterado de cuanto me manifiesta V. en su carta de 29 del pasado y voy a contestar a los dos puntos principales a que hace V. referencia.

Si el sobrino del Sr. Ríos Rosas, prevalido como V. me dice de su posición y más que todo de una causa célebre en la que están complicados la mayoría de los habitantes de la Gran Canaria, trata de explotar esta circunstancia a favor de la candidatura de su tío, jactándose de que en las elecciones pasadas sacó diputado al hermano de éste, don Fernando, la cuestión para V. es muy sencilla: una vez que por el Señor Ministro de Gracia y Justicia se ha mandado regresar a la península al mencionado sobrino del señor Ríos Rosas, V. le hace embarcar en el término más breve para que cumpla esa orden del Gobierno, y no se oponga a éste, mucho menos valiéndose de su posición oficial, lo cual es lo mismo que le recomendaba en una de mis anteriores.

Si esa persona a la que V. se refiere que por razón de su empleo tiene que ver a V. continuamente, ha dicho que la política que debe observarse es la de balancín y no mandar nada, el modo de que V. no haga esa política de balancín, de que sus informes sean claros y terminantes y de servir al Gobierno con la lealtad que V. me asegura desea servirle, *es no haberse contentado con decirme una cosa a medias*, y decirme el nombre, más cuando se trata del nombre de una persona en quien por lo visto, las miras particulares son superiores a la lealtad y a la decisión con que todo funcionario debe servir su empleo sin equilibrios, que con balancín y todo, suelen producir un golpe.

Espero su contestación y soy su affmo. amigo y servidor

Q.B.S.M.
(Sin rubricar)



XVIII

CARTA DEL GENERAL REAL A NARVAEZ EN LA QUE EXPLICA LA CAUTELA QUE SIGUE CON TODOS LOS "HUESPEDES QUE TIENE A SU CARGO DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS"

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Febrero de 1867

Muy respetado y querido General:

Creo habrá V. recibido la carta que tuve el honor de dirigirle hace dos correos por la cual se enteraría V. en contestación a la que tuvo la bondad de ponerme relativa a la pauta que debo seguir con los muchos huéspedes que tengo a mi cargo de todas clases y tamaños, no tenga V. cuidado respecto a ellos, y no dude que en un todo cumpliré con lo que se sirve encargarme en todos conceptos pues que no me fio ni de la camisa que llevo puesta, permítaseme la frase, y tal vez mi reserva y cautela me haya causado algún émulo pues que estaban acostumbrados a todo lo contrario...

Como me parece debe V. estar al corriente de cuanto pasa, y yo pueda saber concerniente al Gran papá, D. A., y sus compañeros, debo decirle que ha dicho señor le escribe cierta persona de categoría, de esa amiga de V., mía y de todos, diciéndole "no crea en paparruchas", el Gobierno tiene magnífica policía y que no se descuida, le habla también sobre la firmeza de la Reina, habiéndolo demostrado en todo y muy particularmente en la cuestión de la Vicenta Sobrino, me consta todo cuanto a aquél le escribe la mencionada pues que vino a mí la carta la cual he leído muy detenidamente por si había en ella alguna palabra de doble sentido para en ese caso no habérsela mandado a D. A.; ahora V. me dirá si quiere que viniendo a mí alguna carta para el mismo señor se la mande pues yo no le trato más que de pura etiqueta, y más bien con el doble objeto de ver quiénes son las personas que le visitan, además de que le tengo muy vigilado como también a sus dos compañeros. Las personas que más tratan al primero son el Marquesito de la Florida que dice ser demócrata y un tal Lugo García de la Orotava y algún que otro insignificante sujeto, a este primero le dio un chocolate hace noches el que según me han dicho fue poco concurrido, en el teatro a donde va D. A. le visitan los mismos, el tal Marqués es tenido aquí por un botarate.

Debo decir a V. están todos muy vigilados y muy particularmente el Gran papá, y por la goleta hay una ronda constante cuando vienen vapores sobre todo ingleses.

Por lo demás no tenga V. cuidado mi querido General pues tiene aquí autoridades celosas que obran con cautela y de buena fe.

De V. como siempre su affmo. amigo y ss. subordinado

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL

(Rubricado)



XIX

CARTA DEL GENERAL REAL A NARVAEZ EN LA CUAL LE NOTIFICA EL NOMBRE QUE PEDIA, MAS DETALLES SOBRE EL SOBRINO DE RÍOS ROSAS Y SITUACION DE LOS DEPORTADOS QUE ESTAN EN LOS PUEBLOS Y QUE VAN LLEGANDO

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Febrero de 1867

Mi respetado General y muy apreciado amigo:

Aunque V. no me lo previniera en su apreciable del 6 que he recibido el diez y ocho pensaba en este correo manifestar a V. el nombre de la persona que me aconsejaba la política de balancín pues sin tener miras en afecciones particulares ha querido partir sobre seguro y por lo que diré a V. comprenderá que no es política ni conveniente la estancia en estas islas del Brigadier 2.º cabo, en comisión, de Don Buenaventura Carbó, que es la persona a quien me refiero.

Desde luego me llamó la atención la protección que dispensaba a los Brigadieres Palanca y Socias y cuando en cumplimiento de las órdenes de Gobierno les hice salir para sus respectivos destinos su protección fue más marcada y tuve necesidad de revestirme de toda autoridad. Se me censuró fuertemente que hubiera dado conocimiento al Gobierno de las instancias de Palanca que motivaron la formación de causa; a Ríos Rosas le quiso dar una comida, diciendo se lo recomendaba su suegro, el General Soria, de cuyo propósito le disuadí; pero le visita frecuentemente, siempre que puede dispensa protección a los desterrados, visitando a sus paisanos los catalanes por el comunismo que como ha dicho en público tienen los de aquel país, en una palabra, aspira al aura popular para ver si puede conseguir el mando superior de estas islas, no sólo por haberlo conseguido su padre sino también porque en estos días, hoy mismo, casa a su hija con uno del país e ingeniero civil. Su política por consiguiente es equívoca y propia de balancín, y si V. estimare oportuno utilizar sus servicios sería muy conveniente que nombrase V. aquí un Mariscal de Campo, cuya presencia sería muy necesaria para un caso dado.

El sobrino de Ríos Rosas llegó aquí el 14 por la mañana y salió por la tarde para la península. El señor Ríos Rosas trata constantemente con el Marqués de la Florida, demócrata, con don Francisco María León, moderado, y con alguno que otro personas insignificantes más que las ya antes dichas, y sabiendo el primero la llegada a ésta en el vapor del 18 el Teniente Coronel Diputado D. N. López Domínguez le tenía buscado hospedaje en la misma fonda, La Inglesa, se bajó a esperarle al muelle, se abrazó a él, y no se apartan día y noche viéndolos en todas partes juntos.

Después de una lucha pertinaz y de repetidas discusiones he conseguido que los desterrados sean diseminados entre los noventa y tantos pueblos de las siete islas y lo mismo espero que se haga con los que están para llegar de ésta. La Diputación Provincial por mayoría había acordado que se hiciese una suscripción popular instando a los Alcaldes para que se suscribiesen todos con motivo de mantener a los desterrados. Como V. comprende esto



habría sido un mal muy grave y he conseguido que aquella acta se rompa, pues sólo la lectura hacía daño.

Ya ve V. mi General que en lo que puedo y alcanzo trato en mi lealtad de secundar en todo los fines del gobierno. Lo que sentiré no alcanzar más, pero le ruego me dé sus órdenes explícitas y serán fielmente ejecutadas con decisión y energía cual lo exige el mando que ejerzo.

Tengo ya reunidas las cuatro compañías de este provisional, el que he formado ha principiado con academias y demás ejercicios e instrucción, es gente toda hermosa muy sumisa y honrada; la oficialidad, es también de buen personal pero necesitan lo que toda la gente, en general, de este país, avivarlos para que el gofio, que ellos llaman, de harina y agua como los plátanos los hace ser algo calmosos y fríos pero con el ejemplo se avivarán, pues aún espero no me suceda lo que a los que hace tiempo están aquí que es aplatanarse también, pues ni mi genio ni sangre y carácter lo permiten así es que como ven en mí que no hay pesadez y que duermo poco sin violencia me imitan y puedo decir a V. están todos contentos, pues que jamás habían comido la tropa el pan tan blanco como desde que yo vine y tomé el mando pero me ha costado echar buenas descargas desde el Intendente abajo, pues en el servicio no me caso con nadie y al soldado hágole se cuide como corresponde y es nuestro deber por todos conceptos.

Hoy 1.º de Marzo. Ayer tarde a las seis llegó el vapor San Quintín en 7 horas de Cádiz trayendo a su bordo 154 deportados y esta madrugada ha salido conduciéndolos a Gran Canaria por disposición del Gobernador Civil y mía a fin de allí sean diseminados y no estén de más pues hacen falta brazos como en otras islas. No hay más que participar a V. que el señor Don Antonio Ríos Rosas está muy divertido y hecho un cadete. Se cuentan cosas graciosas de este señor.

Páselo V. bien mi querido General y mande cuanto quiera a su más apasionado subordinado y amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)

(Dentro de la carta la minuta de la contestación de Narváez que dice así:)

Excmo. Sr. Don Pascual del Real y Reina:

Mi estimado General:

He recibido su carta de febrero del 28 y en vista de lo que me manifiesta he firmado hoy la orden disponiendo que el Brigadier Carbó cese en el cargo de segundo cabo de esas islas y disponga V. su inmediato regreso a la Península. Para reemplazarle está ya nombrado y marchará el General don Luciano de Santiago.

Quedo enterado de lo que me dice V. respecto al estado y condiciones de las cuatro compañías de ese batallón provincial y también del acuerdo que tomó esa Diputación que V. acertadamente impidió que se llevara a cabo.

Consérvese V. bueno y queda suyo atento amigo y seguro servidor

Q.B.S.M.

XX

CARTA PARTICULAR DE REAL Y REINA A NARVAEZ SOBRE
LA LLEGADA DEL GENERAL DULCE CAMINO DE LA HABANA
Y SU ENCUENTRO CON RIOS ROSAS, Y SE EXTIENDE EN
CONTAR ANECDOTAS DE ESTE

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Marzo de 1867

Mi respetado General y muy apreciado:

Nada de particular más que el arribo del General Dulce anteayer por la mañana y su salida para La Habana a las tres de la tarde, y al mandarle yo un ayudante se lo encontró en el muelle y habiendo salido Ríos Rosas a esperarle venían del brazo llevándose éste a su fonda por un grande rato. Después vino a visitarme y a cumplir la atención que yo con él había tenido, pero vino sólo sin el D. A.R., a este señor le veo poco pues en su casa fonda no está mucho. De las tres veces que he ido a pagarle visita sólo una lo he encontrado, sepa V. mi General que está hecho un cadete enamorándose de todas y echándolas los lenticillos, no pierde baile de máscaras en los casinos y demás reuniones, eso me cuentan porque yo voy poco o nada, sólo alguna vez y por compromiso, pero el tal Ríos Rosas está tan contento que en la boda de la hija de Carbó parece ser dijo que aunque el papá Narváez lo llamase no saldría de aquí; se cuentan varias anécdotas de buen pollo y algunas graciosas que le harán reír a V. sobre todo de un enredo que tuvo de uno de sus pies en cierto miniñaque en la comida de la fonda y que advirtiéndolo el marido de la individua D. A. con oportunidad le llamó la atención sobre un plato, y entonces le enredóse la rejilla pero todos los circundantes fueron advertidos, en fin cuentan y cuentan, como el dar cajitas de dulces en las máscaras de los casinos y otras cosas.

Sin más, que vamos acomodando esta gente non santa. Quedo como siempre muy de V. afectísimo amigo subordinado y s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)

P.D. Entre estos genizaros de catalanes, valencianos y aragoneses ha habido ya algunas mojadillas, pero ya digo entre ellos, nada de los del país, pero ya los vamos arreglando.

Hoy 5 sale el San Quintín de regreso para Cádiz. He abierto ésta para dar a V. las últimas nuevas respecto a D.A.R.R., éste no cesa de trabajar aquí para la Diputación por este punto en donde sus tendencias





son a criarse raíces haciéndose muy popular, no pierde bailecito ni reuniones, anoche estuvo en el baile del casino y a pesar de que de mí se guardan muchos, pues me temen, le acompañaban varios como son el administrador de rentas catalán, don Juan Vals, éste muy continuamente como lo hizo también con Dulce hasta dejarlo a bordo para salir a La Habana, pues es muy íntimo suyo como creo lo es de todo lo que huele a O'Donnell o a Prim, así se ha mantenido 12 años en esto de administrador donde no le va mal...

Hay muchos que miran lo que yo desprecio el porvenir para así medrarse.

El carnaval le han pasado muy sosegado; los deportados se conducen bien, es verdad que no nos descuidamos y yo hago de todo con el comisario de policía y la mía particular. Soy poco dormilón y no estoy aplatanado...

XXI

CARTA DEL GENERAL REAL A NARVAEZ EN LA QUE LE NOTIFICA EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES. TAMBIEN COMENTA EL TERRIBLE TEMPORAL QUE HAN SUFRIDO LAS ISLAS

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

—
Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Marzo de 1867

Mi respetado y apreciado General:

Llegó ayer el ansiado correo con bastante atraso por razón del mal tiempo, sabiendo con mucho disgusto se hallaba V. en cama hacía tres días; celebraré no haya sido cosa de cuidado y que se encuentre completamente bueno.

Aquí hemos tenido los días V. y S. del actual un fuerte temporal cual muchos años no se había conocido, habiéndose perdido en la misma bahía y estrellado contra estos fuertes una fragata americana y dos goletas sufriendo grandes averías los demás barcos. La goleta de guerra "Ligera" perdió un bote y tres muy estropeados y si no hubiera sido por el arrojo e inteligencia de su comandante don Vicente Montojo que forzando la máquina pudo lograr salir de entre todos los barcos donde el fuerte huracán la había metido garreando sus anclas había perecido, por fin después de muchos esfuerzos se echó a la mar y a los dos días sin más novedad que algunas pequeñas averías.

Las elecciones han tenido el resultado que esperamos con toda brillantez por una votación inmensa en favor del Gobierno, habiendo correspondido a mis encargos todos los de mi dependencia porque así me lo ofrecieron en todas las Islas y así lo han cumplido, no incluyo a V. todas las cartas de los de todas partes explicándome cuanto han hecho y trabajado en todos los



pueblos, a pesar del horroroso temporal, por no molestar la atención de V. y sólo diré he quedado muy satisfecho pues que he visto deseo e interés en complacer al Gobierno; mi viaje a las islas ha producido el mejor efecto, como ellos mismos me dicen, por conseguir unir a muchos de los que estaban en discordia. El Gobernador Civil de la provincia ha trabajado con grande interés en las elecciones pues tiene mucha influencia y conoce el modo de manejarlas. Los dos marchamos en un todo acordes, y habiendo unión en las autoridades todo va bien...

El Teniente Coronel, exdiputado, D. (en blanco) López Domínguez me pidió permiso unos cinco días antes de las elecciones para ir a La Orotava. Comprendí el objeto del viaje pues que estando allí el señor Roberts, el Brigadier Sáenz de Court y otros le negué su petición, diciéndole que más adelante iría. Para ver el país como me dijo después se lo he concedido; daba la coincidencia que el Gobernador Civil no se lo había permitido tampoco al señor Ríos Rosas por lo que yo obré del mismo modo; conocido el plan de dichos sujetos creo lo aprobará V. pues mi deseo es acertar y complacer a V. como al Gobierno.

El carnaval se pasó con tranquilidad a pesar de los muchos catalanes, valencianos y aragoneses deportados que pululaban por las calles, debido todo a la mucha vigilancia que se ha tenido con esta gente non santa, la que se va acomodando por todas las islas y hasta con utilidad del país pues que trabajan más que la generalidad de los habitantes, en algunos puntos hasta los piden pues con la ida de tanta gente de aquí a América escasean los brazos, en fin mi querido General, vamos saliendo de tantos apurillos, no hay cuidado, la boda tan necesaria de la península ha sido por todos conceptos muy conveniente.

Aquí son otros los que más dan que hacer con sus pasteles e ideas poco honrosas pero ambiciosas, mirando como miran y están acostumbrados para medrar de ese modo, ¡ya sabe V. por quién lo digo...! ¡Qué peso tengo mi querido General; no lo sabe V. bien!, así deseo con ansia sea pronto la oportunidad...

El correo de las Antillas deberá venir mañana o pasado y si llegase antes tal vez tendría el gusto de saber el alivio de V. y el resultado ahí de las elecciones que no dudo serán generalmente favorables, así sea.

Que lo pase V. en completa salud como lo desea el que lo quiere de veras, su muy apasionado subordinado y amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)

P.D. En el vapor inglés Etíope su capitán Hamilton venido de Sierra Leona el nueve de este mes que salió en el mismo día para Liverpool iban don Juan Pablo Soler, Presidente del Comité Democrático de Zaragoza y D. N. Jordán, demócrata del mismo Comité, esto lo he sabido después de la salida de dicho vapor, lo participo a V. para su noticia y lo que pueda convenir.

XXII

CARTA DEL GENERAL REAL A NARVAEZ SOBRE LA LLEGADA
DEL GENERAL SANTIAGO, NOMBRADO 2.º CABO DEL CAPITAN
GENERAL EN LAS CANARIAS

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Marzo de 1867

Mi más respetado y apreciado General:

Sin embargo de que recibirá V. otra que tengo el honor de dirigirle pongo ésta a última hora.

Anoche a las siete y media fondeó el vapor correo de las Antillas en esta plaza, y a eso de las nueve supe la llegada del General Santiago; mandé inmediatamente a un ayudante y ya venía a presentármeme; figúrese V. mi General cuál sería tan agradable sorpresa para mí pues que ningún antecedente tenía el recibimiento del nuevo segundo cabo, fue con la alegría que era consiguiente, y hoy se le ha dado a reconocer y desde este día queda encargado dicho General del Gobierno Militar de las Islas y playa.

Al Brigadier Carbó se le ha comunicado la Real Orden y disposición del Gobierno a fin de que se presente desde luego en su corte, y no pudiendo verificarlo en el vapor que va a salir para esa Península por la premura del tiempo realizará cuanto se le previene en el próximo correo que será el veintinueve pues que piensa llevarse a su señora, con motivo tan justo me ha parecido regular acceder a su petición.

Doy a V. mi querido General las más expresivas gracias por la elección que ha tenido para mi segundo en persona que ya conozco por sus buenos dotes y circunstancias, asegurando a V. se me quita una pesadilla pues que ya tengo quien me ayude y cumpla mis órdenes y deliberaciones de buena fe, precisamente estaba el Gobernador Civil mi amigo y hablando del otro individuo se nos presentó como por encanto Santiago, y así dijimos lo del rey de Roma, dicha autoridad se alegró mucho, y creo a no dudarlo que ahora más que antes todo marchará bien y sin pasteamiento pues que será otro yo mi segundo.

Nada más de particular pues lo de las elecciones salieron como ya dije a V., añadiendo que el señor Ríos Rosas, como Herrera tuvieron por Lanzarote el 1.º 22 y el 2.º 20 contra 160, así se han puesto más en ridículo si no lo estaban bastante, pues se han llevado un solemnisimo chasco porque ya contaban con ida para allá, así me lo expresó el Teniente Coronel, exdiputado, López Domínguez cuando primeramente le negué la ida para La Orotava que después se la he concedido pues ya entraba en mi cálculo antes no como digo a V. en la otra mía.



Deseo y celebraré saber sigue V. completamente bien mandando como puede a éste su más apasionado amigo subordinado y seguro servidor

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)



XXIII

CARTA DE REAL A NARVAEZ SOBRE EL LEVANTAMIENTO DEL DESTIERRO A RÍOS ROSAS, ROBERTS Y HERRERA, LA SALIDA DE ESTOS DOS ÚLTIMOS Y LA PERMANENCIA VOLUNTARIA DEL PRIMERO EN SANTA CRUZ; LA FUGA DE LLORENS Y LA CASA; INCLUYE UNAS NOTAS DIRIGIDAS AL MINISTERIO DE LA GUERRA SOBRE ARMAMENTO Y VESTUARIO, Y OTRA AL MINISTERIO DE LA GOBERNACION EN RELACION CON LA PERMANENCIA DE LOS BUQUES QUE ESTAN EN OBSERVACION SANITARIA EN EL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Marzo de 1867

Mi más respetado y querido General:

Después de saludar a V. con el debido afecto tomo la pluma para manifestarle el mucho cuidado en que estoy pues por mi familia he sabido se hallaba V. en cama hacía algunos días, mucho celebraré se halle V. ya bueno.

Recibida la Real Orden levantando el destierro a Ríos Rosas, Roberts, y Herrera, marchan para esa hoy en el vapor correo estos dos últimos y el primero parece ser no piensa dejar este suelo por ahora porque se encuentra bien hallado.

Llegó como dije a V. el General Santiago y tomó posesión de su cargo, el Brigadier Carbó sale hoy también para esa con su señora y al mismo tiempo cuatro subalternos de caballería de los de reemplazo destinados a los cuerpos de su arma. Son buenos chicos y nada han dado que decir, y creo que podrían ser colocados algunos de los jefes y demás oficiales que se hallan aquí pues estoy bien informado de los sujetos que lo merecen y que son de grande oposición a la llamada unión y otros partidos.

Ya creo haber dado a V. conocimiento de la fuga de Lloréns y un tal La Casa, ambos deportados, demócratas de Zaragoza y de Valencia, el Gobernador ha hecho instruir el expediente pues que se hallaban aquéllos destinados en La Orotava, se cree han ido en el paquebote inglés; se ha



redoblado la vigilancia y difícilmente podrán escaparse más, pues a un capitán retirado de Valencia llamado don Inocencio Ramos, sujeto de muy malos antecedentes, que quiso escaparse yendo ya hasta al lado de un vapor, inmediatamente lo mandé a la Isla del Hierro en donde está muy vigilado, y lo mismo los demás pues he dado órdenes al efecto.

De un día a otro debe llegar de Lanzarote el Brigadier Palanca en clase de arrestado para la continuación de la causa elevada a plenario, ya tiene la habitación preparada en el fuerte de Paso Alto, y vivirá solo como es regular.

Mi General recibirá V. una exposición o manifestación para S.M. la Reina, Q.D.G., rebatiendo lo que en "la Patria" y otros periódicos extranjeros han tenido la infame osadía de estampar contra España y nuestra dinastía. Yo creo que estamos en el caso de hacer ver y demostrar nuestra lealtad y patriotismo, en este concepto me he atrevido a poner ese papel, deseando sea del superior agrado de V., y que si no lo fuere no tiene efecto, de todos modos me parece está en mi deber patentizar más de una vez mis acendrados sentimientos en nombre de estas islas de mi cargo, si tengo la suerte de que merezca una aprobación quiero ser el primero para que se dé al público si así lo juzga V. conveniente, yo quisiera acertar en todo.

Tengo el honor de incluir a V. adjuntas notas, pudiendo afirmar que el armamento que aquí tenemos además de estar ya cumplido su tiempo está la mayor parte inútil como le tienen hecho presente, y en cuanto a las 4.000 carabinas podrían remitirse por ahora la mitad, hago esta petición por creerla necesaria, sin embargo V. deliberará con su buen criterio.

Que V. lo pase bien y con la más alta consideración y afecto es siempre muy suyo subordinado afectísimo amigo seguro servidor

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL

(Rubricado)

(A continuación, las notas incluidas en la carta)

1. *Ministerio de la Guerra*

El armamento de Infantería que existe en estas Islas, es completamente inútil, aunque no lo ha dado por tal el cuerpo de Artillería; se compone de fusiles antiguos ingleses recompuestos.

La seguridad de estas importantes Islas exige la remisión urgente de 4.000 carabinas Minié, pues que es imposible con el actual armamento sostener ni una insignificante escaramuza.

La importancia del asunto se recomienda asimismo.

2. *Ministerio de la Guerra*

Dispuesto por el Gobierno de S.M. la entrega a la Administración militar del vestuario de los disueltos Batallones provinciales, tal vez sea el ánimo del Gobierno de S.M. su venta por no ser a propósito para los cuerpos de la península, y como pudieran ser de gran utilidad a los Batallones Provinciales que guarnecen estas Islas, podrían mandarse a ellas siete mil vestuarios completos aprovechándose de esta manera y utilizándose en uniformar unos cuerpos que hoy carecen de él.



3. *Ministerio de la Gobernación*

Se recomienda al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación la concesión para que los buques mercantes y extranjeros que vengan a las Islas Canarias y que por las actuales leyes sanitarias deban sufrir sólo tres días de observación, la puedan llevar a cabo en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, como se ha concedido a Barcelona y otros puntos que tienen aún menos condiciones para ello que la gran rada de este puerto; las ventajas serán incalculables para el comercio y la medida sería recibida con entusiasmo.

XXIV

CARTA A NARVAEZ EN LA QUE LE HABLA DE PALANCA
Y RÍOS ROSAS, Y LE PREVIENE DEL BRIGADIER CARBO

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Abril de 1867

Mi más respetado y querido General:

Aprovecho esta ocasión de la salida para la Península del vapor Colón de Guerra que venido ayer de Montevideo en nueve días de navegación parte mañana.

Con la más viva ansia deseo la llegada del correo que será el 11 para saber el estado de la salud tan interesante de V. pues le aseguro me tiene en el más grande cuidado, Dios quiera se halle V. completamente bueno pues que a toda la nación conviene.

Tengo el gusto de felicitar y dar a V. la más expresiva enhorabuena por tan merecida Gran Cruz de San Benito de Avis, disfrutando tan digna condecoración tantos años de vida como le deseo.

Aquí no hay novedad que participar a V. sino el seguir el proceso ordenado al Brigadier Palanca, el que se halla arrestado en el fuerte de Paso Alto y como ha presentado su fe de casado por el párroco de Lanzarote, sin las debidas formalidades ni la Real licencia para casarse, ni menos han dado conocimiento de tal enlace, se le forma nuevo expediente por tan grave falta, por supuesto que todo ha sido amasado a última hora con objeto de que viva siempre con el dicho brigadier la mala mujer que hace años tiene en su compañía, dando los mayores escándalos pues da mucho que hablar... Ya veremos lo que resulta del mencionado expediente, según el auditor no será nada favorable, ya que ningún conocimiento hay de tal casamiento, que dice fue en artículo mortis por un cólico que tenía; todo ha sido ficticio.

En Lanzarote trabajó en contra de las elecciones, logrando el que dieran 22 votos en favor de Ríos Rosas y el señor Herrera pero eso ha hecho po-



nerlos más en ridículo por si no estaban bastante y las elecciones salieron en favor del Gobierno a pesar de cuanto allí se hizo.

Ríos y Rosas sigue aquí, creo con pocas ganas de irse, creo espera el correo, por lo demás todo va bien con esta gente non santa.

Reservado

El brigadier Carbó ya dije a V. cuando salió, cuidado con él pues es muy intrigante y tiene algunas raíces en el Ministerio de la Guerra... ¡Direcciones!

Celebraré mucho esté V. ya bueno y sin más queda con la más alta consideración muy suyo afectísimo amigo subordinado seguro servidor

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL

(Rubricado)

XXV

CARTA DE REAL Y REINA A NARVAEZ EN LA QUE LE COMUNICA LA ORDEN RECIBIDA DEL MINISTERIO DE MARINA PARA QUE MANDE LA GOLETA DE GUERRA A ESPAÑA Y SU CUMPLIMIENTO, AUNQUE LE ADVIERTE LA FALTA QUE HACE UN BARCO DE GUERRA PARA LA VISITA DE LAS ISLAS

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

—
Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Abril de 1867

Mi respetado y querido General:

Con singular satisfacción la muy grata de V. primero del actual, celebro infinito se halle tan aliviado, deseando de todas veras sea completamente su restablecimiento pues así conviene y es necesaria la salud de V.

El Comandante de Marina de ésta me ha trasladado una Real Orden para que la goleta de guerra "Ligera" que tan buenos servicios está prestando en este archipiélago en donde me es necesaria e indispensable regrese a la península, como V. comprenderá mi General ahora más que nunca necesito tener aquí un barco de guerra, en este concepto y acatando la superior determinación del señor Ministro de Marina he dispuesto que provisionalmente suspenda la salida de dicha goleta hasta el relevo según se dice en la Real Orden, pues tan pronto como llegue aquél saldrá para la península la mencionada.

Ruego a V. se sirva aprobar mi determinación penetrado de que mis deseos en un todo son los de acertar, conciliándolo todo. Sin embargo de que por este correo doy a V. el debido conocimiento de oficio me ha parecido también



regular decírsele a V. particularmente aunque no con tanta extensión como ya lo hago de otro modo.

Por aquí no ocurre nada de particular, celebraré el completo restablecimiento de V., cuídese mucho puesto que interesa a todos y por todos conceptos su salud.

Soy como siempre muy suyo con la más alta consideración su apasionado subordinado y amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL

(Rubricado)

XXVI

CARTA DEL GENERAL REAL A NARVAEZ CONTESTANDO A LA DEL GENERAL EN LA QUE LE PREVENIA DE NUEVO LA VIGILANCIA QUE DEBIA MANTENER

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

—
Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Abril de 1867

Mi más respetado y querido General:

En contestación a la muy grata de V. última nueve del corriente tengo el gusto de manifestarle que redoblo la vigilancia siempre a fin de evitar que los gérmenes revolucionarios y muy particularmente los venidos de ésa maquinen en este concepto, lo que es por mí parte no tenga V. ningún cuidado pues nada omito para llamar sus deseos y los del Gobierno pero desgraciadamente no todos me imitan pues la gente de este país es de mucha apatía, pereza y amigos de no hacer nada. Yo me consumo, sufro mucho para contemporizar así es que procuro valerme de todos los medios para sostener la mayor armonía y cordialidad.

En cuanto a la vigilancia indicada debo decir a V. que acabo de quitar de sus Comandancias Militares al de la Orotava y al de la Palma como de oficio lo digo al Ministerio, sabedor de que dichos jefes estaban en grande voce y convivencia con todos los jefes y oficiales de reemplazo, habiendo llegado a mi noticia se hablaba sin rebozo y con el mayor descaro mal del Gobierno, lo que no puedo ni debo permitir de ningún modo, no dudo aprobará V. mi conducta y determinación respecto a los conjurados comandantes todos de la escuela del señor del balancín, el cual me ha dejado muy mala semilla...

En este vapor correo van para esa el señor obispo de Canarias el cual he tenido cinco días hospedado en esta casa, cuya dignidad podrá informar a V.



de cómo está esto y de cómo yo me manejo, va también ahora el teniente coronel López Domínguez, exdiputado, que con Real Licencia pasará a Francia para cuatro meses e irá por esa. Ríos Rosas queda aún en ésta, haciendo por cierto un papel bien triste, habiendo quedado a matar con todos los compañeros de la llamada Unión, pues hasta tiene desafío pendiente con Robers, esto se dice. Celebro infinito se halle V. ya más aliviado, sin más por no molestarle su atención, soy como siempre de V. apasionado y amigo verdadero como subordinado seguro servidor

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)

P.D. Perdone V. mi General, siquiera mil carabinas.

XVII

CARTA DEL GENERAL REAL EN LA QUE COMUNICA A NARVAEZ LA NECESIDAD DE UN BARCO FIJO PARA RECORRER LAS ISLAS; LAS ANDANZAS DE RÍOS ROSAS, Y LA REVISTA DE INSPECCION QUE HA REALIZADO A LA TROPA

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Mayo de 1867

Mi más respetado y querido General:

Aprovechando la salida de la goleta "Ligera", que lo verifica hoy para Cádiz, tengo el honor de poner a V. estas líneas en contestación a su muy grata 26 próximo pasado, que enterado del contenido de la misma me permitirá V. le manifieste que el tocar aquí las goletas que traigan la correspondencia periódicamente no es lo mismo que hallarse de estancia un barco de guerra, no tan sólo para cualquier comisión del momento, como ya se ha experimentado, sino porque es el coco para los deportados y para los que no lo son, pues con el temor de que los envían a Fernando Poo, como ellos creen, están metidos en cintura, de todos modos yo acato y obedezco con gusto las disposiciones del Gobierno, pero sí debo decir a V. que hay empeño por algunos de que aquí no haya un buque de guerra fijo...

El famoso don Antonio Ríos Rosas que tan mal parado ha quedado y hecho tan triste papel ahí y aquí, salió ayer o sale hoy para la Gran Canaria, estará allí unos días con sus sobrinos y después irá al extranjero, Inglaterra o Francia, esto ha dicho a todos.

Hace días, cinco, he principiado la revista de Inspección en estas tropas,



necesitándola las compañías de artillería, no así el batallón provisional de estas islas que está muy bueno, pues no desmerece de ninguno de los del Ejército, al contrario, supera en muchas cosas pues no está maleado, hay honradez y los tengo muy contentos, como entusiasmados, con buenos capitanes y clase de oficiales, una lástima será el deshacerlo, en fin, como suele decirse, el que manda manda, obedezco con gusto los mandatos de V. y del Gobierno, cual sabe mejor que yo lo que se hace.

Como siempre estamos ansiando la llegada de los correos, pues a tanta distancia y con graves asuntos que resolver estamos en continua impaciencia. Pido a Dios dé a V.E. en todo acierto como hasta aquí y a V. completa salud, así debe cuidarse porque a todos nos interesa, sobre todo a la nación.

Siempre de V. con todo respeto y cariño queda muy suyo affmo. amigo y subordinado seguro servidor

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)

XXVIII

EL GENERAL REAL PARTICIPA LA LLEGADA A LAS ISLAS DE CABALLERO DE RODAS Y DE LACALLE; SALIDA DE RIOS ROSAS EN UN BUQUE INGLES Y LA CONDENA DEL BRIGADIER PANCA A PERDER LA CRUZ DE SAN HERMENEGILDO

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Mayo de 1867

Mi más respetado General y muy apreciado:

He tenido el gusto de recibir las gratas de V. del 7, 8 y 16 del corriente manifestándome la venida del General Caballero de Rodas como también la del Teniente Coronel retirado Lacalle; éste el mismo día de su presentación que fue el 19, actual, salió para la Isla de la Gomera en la misma noche con orden y encargo aquel comandante para que sea muy vigilado y observada su conducta. Al General expresado lo he destinado a la Isla de Las Palmas y marchó a los tres días con la misma prevención de estricta vigilancia al Brigadier Gobernador militar y que me dé parte del comportamiento de su conducta; determiné enviarle de esta isla porque a su llegada a este punto tuvo grande acogida por varios sujetos del partido de la llamada Unión Liberal y muy particularmente por todos los que con el dicho Rodas han estado en la campaña de Africa; el mencionado General se presentó con su mujer y obediencia, prestándose voluntariamente a ir al punto a que se le señalase.



Como tengo a V. manifestado don Antonio Ríos Rosas se fue a la Gran Canaria o sean Las Palmas, estuvo allí unos quince días y el 25 o 26 del actual salió con toda premura en uno de los vapores ingleses que pasaba dirigiéndose a Lisboa; se fue dejando aquí en la fonda inglesa donde paraba su equipaje teniendo su cuarto siempre tomado para su regreso si está; sin embargo de que el Gobierno tendrá noticia de lo que digo a V. me ha parecido bien dar a V. esos pormenores.

Anteayer han llegado en la goleta Edetana ciento y un hombres pertenecientes a los artilleros del 5.º regimiento con agregación a este Batallón Provincial. Por de pronto y hasta que se les lavase se les tuvo separados, ya hoy están limpios y tendrán entrada en el cuartel con los demás. Al efecto se les arengará y prevendrá cómo se han de conducir, espero que nada darán que hacer pues tengo buenos informes, de todos ellos, lo que no dudo según los mismos se expresan manifestándose contentos, no puede V. figurarse el estado de desnudez y miseria con que venían, como digo ya están bien y me prometo sacar partidos de ellos, teniéndolos siempre a la mira pero no hay cuidado porque tengo entera confianza en este batallón.

El día 14 se vio y falló la causa contra el Brigadier Palanca. Se presentó ante el Consejo sin altivez ocupando el banquillo de los acusados, con la mayor subordinación manifestó su amor y adhesión al trono de nuestra Reina y el sentimiento que le había causado se interpretasen sus palabras en otro sentido pues que nunca había tenido ánimo de ofender a los Ministros responsables retractándose de cuanto se hubiese podido calificar ofensivo.

En vista de todo de lo que resulta de la reunión del Consejo éste condenó al Brigadier Palanca a que le sirviera de pena la prisión sufrida, con cuya pena incurre en la pérdida de la Cruz de San Hermenegildo. Si no se hubiera presentado tan humilde y sumiso con la retractación tan terminante la pena hubiera sido mayor. El diez y seis salió para su destino de Lanzarote.

Estoy ya concluyendo la revista de inspección al batallón, habiéndolo verificado a la artillería.

En vista de cuanto V. se sirve prevenirme en sus apreciadas cartas y comunicaciones reitero siempre una estricta vigilancia en todas las Islas.

Concluyo mi querido General por felicitar a V. por la elocuencia y buen acierto que Dios le da en sus magníficos discursos muy aplaudidos en ésta, así como los del señor Ministro de la Gobernación, todos han gustado.

Celebraré se halle V. bueno enteramente y sin más quedo como siempre su más apasionado amigo y subordinado seguro servidor

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)



XXIX

CARTA DE REAL Y REINA A NARVAEZ DANDOLE LAS GRACIAS
POR EL BARCO QUE LE MANDA, Y SOBRE ALGUNAS CUESTIONES
RELACIONADAS CON EL GENERAL PARREÑO

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Junio de 1867

Mi más respetado y querido General:

A última hora he tenido el gusto de recibir su grata 29 del próximo pasado en la que tiene V. la bondad de manifestarme lo ofrecido por el Ministro de Marina con respecto a mandarme a este archipiélago una goleta de guerra, doy a V. las más expresivas gracias pues la necesito en sumo grado y además porque aquí es el coco o el bú para este país y para esta gente, pues cuando se fue la "Ligera" toda esta gente non santa [digo] gracias a Dios que se nos va la ratonera, en este concepto ya supondrá V. señor Duque cuán interesante me es tener aquí un barquito.

En este correo contesto extensamente a la que el General Parreño me dirigió a la venida del Brigadier Caro, el que aun cuando destinado a mis inmediatas órdenes le vigilo muy de cerca, pues demuestra mucho descontento, así es que a los pocos días de su presentación me presentó instancia para S.M. la Reina, lo dije de cuartel, yo le hice varias reflexiones y traté a dicho jefe con toda política como hago con todos, así están contentos pero el mencionado Caro lo que quiere es hacer el papel de víctima, ha hablado mucho, no delante de mí, así yo no espero más que la resolución de lo que pide en la solicitud para tomar otra determinación con el mencionado, el cual convendría fuere más largo de aquí.

Encargo al General Parreño entere a V. del estado de todo esto, lo demás no hay cuidado pues ya saben que conmigo no juegan y creo que les hago un poco de caso.

Con placer leo los discursos y contestaciones de V. a esos ambiciosos y revolucionarios de oficio. Dios le dé a V. salud e inspiración al sabio y actual Gobierno.

Celebraré se halle V. bueno y como le deseo con la más alta consideración y afecto de su subordinado y afectísimo amigo

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)



XXX

CARTA DE REAL Y REINA A NARVAEZ EN LA QUE LE COMUNICA,
ENTRE OTRAS COSAS, LA SALIDA PARA PUERTO RICO DEL BRI-
GADIER CARO, Y LE HABLA DE LA DOLENCIA QUE PADECE EL
GENERAL SANTIAGO

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Julio de 1867

Mi más respetado y apreciado General:

A las nueve de la mañana del cuatro recibí la Real Orden destinando del cuartel a Puerto Rico al Brigadier Caro y a las dos de la tarde a un destino en el mismo vapor que había traído la Real Orden. Antes de embarcarse hizo efectiva una letra de quince mil reales girada por el Banco de España contra la casa de comercio de don Juan Foronda con la particularidad de estar girada de su orden. No puedo menos de manifestárselo a V. para lo que pueda convenir pues para mí este giro es muy sospechoso y hubiese deseado decirselo a V. antes pero la escasez de correos impide la oportunidad y no hay más que conformarse con los días 14 y 29 de cada mes.

También he recibido carta del general Parreño en la que me dice había V. leído la mía del 14 y manifestaba la extrañeza que le había causado que el General Santiago permitiera al brigadier Caro hablar en su presencia en la forma que lo hizo y que quería V. participara de oficio lo que dije en mi carta.

Dispuesto el General Santiago, como yo, a secundar en un todo las disposiciones de gobierno, no pudo menos de referirme la conversación que tuvo con Caro con quien tiene antiguas relaciones de compañerismo, y el correctivo que puso en sus palabras yo lo dije a Parreño en corroboración de cuanto tenía manifestado acerca del citado Brigadier cuyas tendencias han sido presentarse como víctima, no obstante del concepto honroso con que vino a estas islas; pero en él han podido más sus ideas que el agradecimiento al Gobierno por la bondad con que le ha tratado.

Bien empleado le está su cuartel a Puerto Rico y sobre todo la oportunidad con que ha venido pues estaba dispuesto por mi parte a adoptar una medida como ya le tenía a V. indicado.

No dude V. un momento mi querido General que procedo y procederé con energía haciendo sentir todo el rigor de la Ley al que trata de alterar el orden. Los soldados artilleros incorporados a este batallón se conducen y están contentos y por la relación que de oficio hoy se remite se enterará V. de las honras que han hecho por los jefes y oficiales que murieron el veintidós de junio y a cuyo acto se dio la mayor solemnidad. El día 11 llegó el resto de los artilleros en número de 71.

Tengo el mayor sentimiento en decir a V. que la salud del General Santiago está muy delicada. Desde que llegó principió a padecer unos ataques



de neuralgia y ahora se le repiten con tanta frecuencia que puede decirse no tiene día bueno. Nada había querido decir por ver si era un sentimiento pasajero pero desgraciadamente parece que no lo es y necesita mucho cuidado.

En estas islas y milicias tiene V. un gran partido por haber declarado permanente el batallón ligero provisional por el bien que ha redundado a las mismas, a los hijos del país que sirven en ellas y al Estado.

Deseo a V. con todas las veras de mi corazón completa salud y con la más alta consideración le repite muy suyo apasionado subordinado amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL

(Rubricado)

XXXI

CARTA A NARVAEZ EN LA QUE LE COMUNICA HABER RECIBIDO LA CIRCULAR SOBRE INSTRUCCION DE LAS TROPAS; LE ADVIERTE DE LA LLEGADA A LAS ISLAS DE LA FRAGATA DE GUERRA RUSA "ALEXANDRE NEUSHY" QUE LLEVA A BORDO AL GRAN DUQUE ALEXIS

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Julio de 1867

Mi más respetado y apreciado General:

He recibido su muy apreciable referente a la circular del día anterior que también he recibido.

Desde el momento que me encargué de este mando, me dediqué a la instrucción militar y moral del batallón ligero provisional y tanto al soldado como a los oficiales los he hecho conocer sus deberes comprendidos en la Ordenanza, a la que como soldado viejo respeto y venero. Ahora redoblaré mis esfuerzos para que se cumpla lo prevenido en la citada circular y los deseos de V. quedarán satisfechos.

Ayer mañana fondeó en esta rada la fragata de guerra y de hélice rusa Alexandre Neushy, su comandante el capitán de navío Kreemer, 724 tripulantes, fuerza de 800 caballos y 51 cañones. Conduce al almirante Marsey y también a S.A. el Gran Duque Alexis, el cual viene de incógnito, joven de 17 años y como guardiamarina. En el momento que se me dio parte envié a bordo de dicha fragata un ayudante a hacer los debidos ofrecimientos y cumplidos según se tiene prevenido, y a las cuatro de la tarde tuve el honor de que se me presentase acompañado de su cónsul, el señor almirante y comandante ya mencionados, los cuales fuéron muy complacidos de cómo



les había recibido, me pidieron una tarjeta con mi nombre y después he sabido por el cónsul les había gustado también el dosel o trono que yo he puesto a S.M. la Reina, preguntando si lo tenían en las demás partes de los distritos y parece ser les contestó aquél que creía que sí. La fragata y personajes permanecerán muy poco pues su objeto es el de ir a ver el pico de nombradía el Teide y el litoral o valle de la Orotava con su puerto y jardín botánico digno de toda atención pues es magnífico y de grande riqueza en plantas y árboles, lástima es mi querido General que una posesión que es del Estado, se halla hace dos años en mucho abandono desde que se le suprimió la asignación que se pasaba a aquel histórico y honorífico suntuoso Jardín el cual yo he visto hace poco en compañía del Gobernador Civil el que también se halla interesado y al efecto creo pondrá con más extensión cuanto he expresado, es honor nuestro no desatender lo referido, pues que también reporta utilidad.

La concesión que S.M. la Reina, Q.D.G., ha tenido a bien decretar por el buen consejo del sabio como acertado gobierno para la permanencia de este batallón ligero ha producido un efecto maravilloso por todos conceptos en los leales y fieles isleños canarios, no tienen palabras con que bendecir a V. tan sabia determinación, como así lo podrá V. ver mi querido General por el programa del periódico "El Mensajero" referente al paseo militar verificado el 15 de este mes en los campos de la Merced.

El General Santiago sigue días regulares pero también muy fatales con sus cólicos y dolor fuertísimo de durarle ocho y hasta doce horas y media, pues su espíritu le engaña, ha tenido varias juntas de médicos los que no opinan bien de su estado de obesidad y repetición del dolor que le pone a morir; esto como V. puede comprender me tiene con sumo disgusto, también porque no quiere sujetarse a un método o plan curativo, él dice que sabe lo que tiene y así no hay más que entregar la jeta, el mal le da con fuertes vómitos, fríos y calambres, y después de un sudor copioso se queda bien hasta otro día, en fin sufre y todos sufrimos al verle como está.

Quedo enterado mi General de la nota que me ha enseñado Santiago de parte de V. sobre el armamento.

Con grande placer y confianza he visto y todos ven que su suma constancia y desvelos de gobierno van dando los resultados que todo buen español apetece, doy a V. la más completa enhorabuena pues sabe que le quiero muy de corazón y que por V. moriré si fuere necesario.

Sin más por ahora tiene el alto honor de repetirse de V. con toda consideración su más acendrado amigo y subordinado s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)



XXXII

CARTA DE REAL Y REINA A NARVAEZ EN LA QUE LE COMUNICA LA LLEGADA DE LA FRAGATA DE GUERRA AUSTRIACA "NOVARA", QUE SE DIRIGE A VERACRUZ PARA RECOGER LOS RESTOS MORTALES DEL EMPERADOR MAXIMILIANO DE MEXICO, POR CUYO MOTIVO SE ENTREGO AL CAPITAN DEL NAVIO UNA CORONA DE LAUREL Y PALMA PARA SER COLOCADA A LOS PIES DEL FERETRO. ADJUNTA COPIA DE LA CARTA ENVIADA Y DE LA RESPUESTA DEL CAPITAN DEL NAVIO DON JOAQUIN DUROLFO DUFOU

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Agosto de 1867

Mi más respetado y querido General:

Esta tiene el principal objeto de felicitar a V. con todas las veras de mi corazón, deseándole completa salud, que viva cuantos años apetezca, y el día de su santo lo pase con toda satisfacción y alegría. Mucho placer hubiera tenido señor duque en que personalmente le diese los días con todo el afecto y el verdadero cariño que siempre le profeso, otro año será Dios mediante. Me anticipo porque como V. conoce por la escasez de comunicaciones no tendría el gusto de hacer mi deber si lo dejase para el otro correo y ya habría pasado San Ramón.

Por separado escribo a V. acerca del Teniente Coronel Melgarejo. Este según se alaba se le dispensa mucha protección y yo desearía que hiciera V. caso a mis observaciones, pues son hijas de la verdad, del cariño que a V. tengo y del amor que profeso al Gobierno. A consecuencia de haber andado en esta rada la fragata de guerra austriaca "Novara" que pasa a Veracruz a recoger los restos mortales del emperador Maximiliano, el General Santiago me manifestó le parecía conveniente se mandase al Comandante de dicho barco una corona de laurel y palma para depositarla a los pies del féretro, acompañada de una carta; no tuve inconveniente en acceder a ello y se pasó la corona y carta que fue contestada con las que remito a V. en copia.

Nada más de particular. Lo que V. me indicaba en su última referente al General Santiago, se lo dije en el momento mismo en que me presentó la instancia solicitando Real Licencia por tres meses, la que curso por este mismo correo. Atendido al estado en que se halla sería muy conveniente se le conceda lo que pide pues los ataques son repetidos y está visto que este clima no le prueba según la opinión de los facultativos.

Repito a V. mis deseos de que pase bien sus días.

Quedando de V. como siempre con la más acendrada veneración su más apasionado y afectísimo subordinado y amigo

Q.B.S.M.
PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)



(A continuación las copias de las cartas que se citan en el texto anterior)

Señor Capitán de Navío de la Marina Imperial Austriaca
Don Joaquín Rudolfo Dufou.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: sabedores de que la fragata de la marina imperial austriaca "Novara" del digno mando de V.S. está destinada a recoger en Veracruz los restos mortales de S.M.I. Maximiliano I, Emperador que fue de México, sacrificado vil y cobardemente por una revolución que Dios en sus altos designios tomará en su día en cuenta; la guarnición de mar y tierra de estas islas admiradora de las virtudes y heroico comportamiento de tan desgraciado Príncipe, ruega a V.S. admita como una muestra de profundo respeto y cariñoso recuerdo a S.M.I. (q.e.p.d.) la adjunta corona de palma y laurel, que deseamos todos se coloque a los pies del imperial féretro, tan luego como se halle bajo el pabellón austriaco. Este recuerdo lleva en sí el sentimiento de nuestros corazones, nuestra plegarias a Dios por el eterno descanso de tan valeroso soldado, y el deseo de un pronto y cristiano consuelo para toda su Real e Imperial familia.

Reciba V.S. señor Comandante la expresión de nuestro afecto personal, sintiendo muchísimo que las leyes sanitarias nos impidan saludarle afectuosamente como deseamos y

B.S.M.

EL BRIGADIER COMANDANTE DE MARINA
EL GOBERNADOR MILITAR DE LA PLAZA
EL CAPITÁN GENERAL DEL DISTRITO

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Agosto de 1867

(Y la contestación del capitán austriaco Joaquín Rudolfo Dufou)

A los Excmos. el señor Capitán General y Gobernador de las Islas Canarias de S.M.C. la Reina de las Españas, etc.

Santa Cruz, Agosto 4 / 867

Sírvase V.E. recibir mis más sinceras gracias por la guirnalda de laureles y palmas que V.E. y la Marina y Guarnición de Santa Cruz ha tenido la atención de dedicar al difunto Emperador Francisco Maximiliano de México.

Ruego a V.E. sea persuadido de que me haré una Ley particular de presentar en su debido alto lugar este acto de suma atención y política que animado por el genio de V.E. se hizo de parte de la Marina y del Ejército de las Islas Canarias, etc., al miembro de la alta Casa Imperial de Austria.

Con la mayor satisfacción responderé al deseo de V.E. y de la guarnición poniendo al embarque del cadáver imperial sobre el ataúd esta prueba de veneración.



En nombre del Estado que represento aquí le ruego a V.E. presente a toda la Marina y guarnición mis debidos agradecimientos.
Siento que la cuarentena me impida hacerlo personalmente.
Queda de V.E., etc.

XXXIII

CARTA A NARVAEZ HABLÁNDOLE DEL INTENTO DE FUGA DEL
BRIGADIER PALANCA, Y LE FELICITA POR EL RESULTADO DE LAS
INTENTONAS REVOLUCIONARIAS PENINSULARES

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1867

Mi más respetado y apreciado General:

Con satisfacción he leído que la hidra revolucionaria iba llevando en la cabeza, no pudiendo menos de suceder así con el buen acierto y actividad de V. como de tan sabio gobierno al que tengo el gusto de felicitar con todas las veras de mi corazón.

Por aquí no hay más novedad que el haber intentado su fuga el Brigadier Palanca pensando burlar la vigilancia del Comandante Militar de Lanzarote tratando de embarcarse en vapor paquebote inglés que iba para Líberpol, lo que le fue impedido por la mucha vigilancia de dicha autoridad el Coronel graduado don Juan Ibáñez y Pavía, el cual se ha conducido perfectamente en todos conceptos, así pues he mandado instruir la competente averiguación como tengo el honor de manifestar de oficio en este correo; de cuanto resulte daré el debido conocimiento.

Como V. sabrá el mencionado Brigadier Palanca se había presentado con la instancia que ha hecho a V. de su Reina, Q.D.G., pidiendo ser colocado, es verdad que según lo que nos da que escribir y las tonterías con que molesta todos lo tenemos porque le falta algún sentido, así lo acreditan sus comunicaciones y toda su conducta.

Aquí la gente non santa estaban muy esperanzados pero se han quedado helados al saber el resultado que ha tenido la revolución en ese península, aquella está muy vigilada y no me duermo. Cuento con las bayonetas y desgraciados ellos si quisieran probar fortuna.

Celebraré haya V. pasado felizmente sus días como ya por anticipado tuve el gusto de manifestárselo, sin más por ahora.

Soy como siempre su más apasionado amigo y subornado s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)

XXXIV

CARTA A NARVAEZ EN LA QUE LE INFORMA DE LA CONDUCTA DEL SARGENTO MAYOR GABRIEL PEREZ Y LE DEVUELVE LA CARTA QUE ESTE HABIA ENVIADO AL GENERAL NARVAEZ, Y ESTE A SU VEZ LE HABIA REMITIDO; TAMBIEN HACE REFERENCIA A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, RENTAS Y POLICIA

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Reservada

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Octubre de 1867

Mi más respetado y querido General:

He tenido la satisfacción de recibir la grata de V. 22 próximo pasado por la cual veo con placer ha merecido su aprobación cuantas medidas han sido tomadas por mí respecto a la vigilancia observada a fin de sostener el orden y tranquilidad en este país, cual es mi deber, lo que trataré de efectuar siempre.

En su muy apreciada carta me dice V. le informe acerca de la conducta de don Gabriel Pérez, destinado a sargento mayor de esta plaza pues que así el mismo ha escrito a V. y como veo por la que me incluye y tengo el honor de devolver a manos de V. que no deja de estar puesta con toda falta de veracidad pues que con toda previsión omite el nombrar los sujetos que continuamente le visitaban.

Desde que llegó a esta plaza el Teniente Coronel don Gabriel Pérez le visitó un deportado, de oficio armero, llamado Diego Castro Valero, y en su compañía iba también un impresor llamado don Salvador Vidal, sujeto muy desprestigiado y de ideas revolucionarias bastante conocido en el país relacionado con Prim. Dicho Vidal es el que aquí ha intentado la fuga de los deportados y de reemplazo como lo hizo con el capitán retirado don Antonio Ramos del cual ya tuve el gusto de dar a V. conocimiento por lo que trasladé a éste en el momento a la Isla de Hierro, llamando la atención al público que tanto como Castro y Vidal visitasen con frecuencia al don Gabriel Pérez; este jefe desde que llegó fue conocido por varios individuos de los comprometidos en la jornada del 22 de junio destinados a presidio y después a este batallón provisional, los cuales cundieron la voz de que el don Gabriel Pérez estaba comprometido en Ceuta para proporcionarles la fuga, por lo cual lo mandaron de reemplazo a Ibiza.

Este mismo jefe tenía confidencias impropias de su clase con el ordenanza de su servicio que lo era un soldado de los 5.º de artillería destinado a este batallón, tomando parte en estas confidencias las que llama aquél su mujer y su hija de más de 20 años de edad, quienes hacían siempre elogios de Prim diciendo no tengáis cuidado, para octubre estaremos todos allá; por todo lo cual el General Santiago, Gobernador de la Plaza, atendido las circunstan-





cias que atravesábamos, para ponerse a cubierto y evitar mayores males pidió la separación del Mayor de la Plaza don Gabriel Pérez.

Esta es la verdad de lo ocurrido, V. mi General apreciará los hechos en lo que valen, mucho más podría decirle pero no conceptos del caso, cosas particulares, sólo sí puedo advertir a V. que el interesado con su ordinárisima mujer, y la que no es hija son de mucha historia, y para no molestar la atención de V., mas ahí está el General Santiago quien podrá informar de ciertos pormenores del interesado que no sé como ha tenido valor de querer sorprender a V. con una carta capciosa.

El que menciona en esta impresión, Vidal, es hombre de ninguna importancia ya y al contrario he tenido ocasión de sacar partido de él y me ha dado su palabra de no volver a mezclarse en nada, lo que creo, pues es un pobre hombre lleno de familia. Adjunta es la carta que V. me inclía cumpliendo con su mandato.

Creo ya en poder de V. la carta reservada que por conducto del General Mayalde me tomé la libertad de dirigirla el correo próximo pasado, y como en aquella expresó el General Santiago orientará a V. de todo el estado de este país, minuciosamente con verdad, pues así me prometió hablará a V. Sr. Duque acerca de la mala administración de Justicia, de Rentas, de Policía y de todo pues todo está abandonado y no es extraño porque nadie es profeta en su país aun con otros antecedentes además de la ninguna actividad, ninguna buena fe y abundancia de compadrazgos, pues todos, todos se tapan y así va ello, de nada sirve mi querido General mi fuerza y voluntad si uno tira y el otro affoja, en fin ya sabe V. que yo digo la verdad pues primero es mi conciencia y mi reputación que todo, porque de otro modo me iría a mi rincón porque yo no engaño ni a mi Reina ni a mi Gobierno, creo decir a V. bastante y me dispensará le sea molesto.

Mucho me alegro de que haya venido el General Sartorius, creo nos llevamos bien pues como yo es decidido no es pastelero que es lo que necesitamos; como V. y el Gobierno quieren esta ha sido mi marcha y lo será siempre por las razones que llevo dichas, mi ambición no es más que la del honor y cumplir con el deber y si falto alguna vez será porque no alcancé más.

Ruego a V. mi General querido dispense sea tan extenso pero es preciso, sin más por ahora, queda siempre de V. con la más alta consideración y aprecio su apasionado subordinado y verdadero amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)

(A continuación la carta de Gabriel Pérez a Narváez)

Gran Canaria, Las Palmas y septiembre 12 de 1867

Excmo. señor:

Mi General. Tengo que serle molesto por necesidad, cuya molestia ruego me dispense.

Al llegar a Tenerife colocado de Sargento Mayor por V.E. no llevé más recomendaciones que mi leal proceder como siempre. Estando en la fonda



llegó a ella un conocido de mi señora (deportado por cierto) a quien recomendé nos buscara una casita y muebles, porque en la fonda estaba gastando lo que no podía, cuyo encargo cumplió. Estando ya en ella compré un ciento de tarjetas, y para llenar parte de ellas las mandé a un impresor, el que a pocos días por la noche me las llevó, y a quien di una silla en mi casa ignorando estuviere marcado por la autoridad. Como estos dos incidentes fuesen puestos en conocimiento del General Gobernador instó cerca del Capitán General para suspenderme de mis funciones como lo estoy. Siendo estos los hechos sin intención, ni menos conocimiento alguno de las personas, ni sabiendo que pudiera estar prohibido hablar a semejantes hombres, dejo a la consideración de V.E. si cabe en mí intención; además, Excmo. Sr. es altamente notable que a un hombre encanecido en el servicio, y que sólo aspiraba a pasar seis meses y medio para pedir su retiro se le conceptúe sospechoso antes de conocer los sujetos que a él se dirigen; por lo tanto no dudo que pesando V. E. el caso con el buen criterio que le distingue me hará justicia, como me la hizo al ser declarado de reemplazo estando en Ceuta. Soy de V.E. con el mayor respeto y consideración atento subordinado.

Q.B.S.M.

GABRIEL PÉREZ
(Rubricado)

El Gobernador mayor de Ibiza y Capitán General de las Baleares informará a V.E. de mi comportamiento.

XXXV

CARTA DEL GENERAL REAL A NARVAEZ EN LA QUE LE REITERA LA ADHESION DEL MANDO Y TROPA QUE ESTA EN CANARIAS, TAMBIEN HABLA DE QUE HA LLEGADO A SU CONOCIMIENTO LA FUGA POR SEGUNDA VEZ DEL ABOGADO JOSE LLORENS

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

—
Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Octubre de 1867

Muy señor mío y respetado General:

En el momento que recibí la grata de V. siete del corriente alusiva a su autorización para la exposición o protesta contra el manifiesto de don Juan Prim desde Ginebra, lo puse en conocimiento de todos los jefes de estos Cuerpos y demás súbditos, los que muy propicios protestan enérgicamente como es el deber de todo honrado y leal militar por lo que en



este correo se remiten las exposiciones que se han podido reunir, no yendo ahora las demás por razón de las distancias y separación de estas islas atendido a la dificultad como tardías comunicaciones, pudiendo asegurar a V. mi General que todos en los mismos sentimientos de fidelidad al trono y dinastía.

Supongo en poder de V. mis anteriores cartas por las que será enterado en gran parte del estado de estas islas, que por ahora disfrutan de tranquilidad, no pudiendo menos de poner en conocimiento de V. que he sabido extrajudicialmente la fuga por segunda vez del abogado don José Lloréns, pájaro de cuenta, ignorándose su paradero.

Deseo a V. salud y con la más alta consideración como siempre se repite muy suyo afectísimo y humilde subordinado amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)

XXXVI

CARTA A NARVAEZ COMUNICANDOLE NOTICIAS SOBRE FERNANDEZ RODAS, LLORENS Y LA CONSULTA AL GENERAL PARREÑO ACERCA DEL MOBILIARIO DE LA CAPITANIA GENERAL

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

—
Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Noviembre de 1867

Mi más respetado y apreciado General:

En este correo van todas las instancias de los jefes y oficiales que de estas islas se han podido reunir designado los puntos que eligen para su residencia; tan luego como se reciban las demás de los de las otras serán remitidas.

El General Fernández Rodas que estaba en la Gran Canaria va hoy también, según lo mandado, para su nuevo destino de cuartel a Zamora, sale hoy para Cádiz en el vapor del mismo nombre. El abogado deportado aquí llamado Lloréns de que en mi última hablé a V. que se había fugado desde la villa de la Orotava se vino a ésta donde permaneció escondido hasta poder consumir su fuga, pero a su embarque en un bote para irse a un vapor inglés fue conocido por casualidad y lo aprendieron, esto lo supe también extrajudicialmente pues que el Gobernador Civil jamás me dice nada pero yo tengo mi policía algo más activa, y eso me ha valido mucho...



Hace seis días ha llegado mi familia a ésta, encargándome mi mujer que salude a V. respetuosamente, con su fina memoria para presentación, diciéndola lo que ha padecido de mareo y que la escribirá.

La muerte del General O'Donell acaba de aplanar aquí, como creo ahí, a toda su gente, a todos nos fue sorprendente, Dios le haya perdonado que bien tenía de qué.

Hoy contesto al General Parreño alusivo al encargo y mandato de V. sobre formular el presupuesto de los gastos para esta Capitanía General el cual necesitaba grande reparación pues algunos de mis antecesores, se conoce eran poco cuidadosos, allá se remite al Ministerio del digno cargo de V. según se me lo dice en la carta el Subsecretario General Parreño, teniendo muy en cuenta la economía y estado del tesoro, precisamente es mi connato pues jamás me ha gustado tirar largo ni derrochar como es costumbre en otros.

Recibí la credencial de la Gran Cruz de Isabel la Católica quedando a V. siempre reconocido por haberse dignado tenerme presente.

Pásele V. bien mi querido General como le desea siempre su más humilde y afectísimo subordinado y amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL

(Rubricado)

XXXVII

EL GENERAL REAL DA CUENTA A NARVAEZ QUE EN EL VAPOR "ALAVA" SE EMBARCARAN OCHENTA O MAS DEPORTADOS CON DESTINO A CADIZ; QUE HAN RECIBIDO CON ENTUSIASMO LA DISPOSICION SOBRE BILLETES HIPOTECARIOS Y EL DISCURSO PRONUNCIADO POR NARVAEZ EL DIA DEL ENTIERRO DE O'DONELL

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

—
Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Noviembre de 1867

Mi más respetado General:

El haber sabido por los periódicos se hallaba V. indispuesto me hace estar con cuidado hasta tener la deseada noticia de su total alivio.

En el vapor de guerra "Alava" llegado hace unos días de Fernando Poo se embarcarán sobre ochenta o más deportados para ser conducidos a Cádiz. Esta primera remesa creo se ha hecho por medio de sorteo porque resulta que como muchos son casados y no contaban con las mujeres los demás



que habían tenido un número de salida no se conforman a dejar su puesto, yo habría embarcado primero a los más antiguos de estancia aquí comprendiendo a sus mujeres y así no hubiera sucedido aquel divorcio que ha causado risa. Veremos cómo lo arreglan en el Gobierno Civil que lo sabré extrajudicialmente como todo.

La parte militar está con vivas ansias, como es natural, pero como hasta ahora sólo diez y nueve jefes y oficiales que están pendientes de sus instancias para el punto que elijan para su residencia tendrán que esperar el mandato del Gobierno.

La nueva disposición sobre billetes hipotecarios y la gran esperanza de que habrá dinero ha consolado y atentado a todos, es indecible el cambio que ha habido en este país y a toda la gente non santa desde el azote recibido y son el fallecimiento del General O'Donnell, y que a propósito de eso he leído con mucho gusto el discurso o panegírico que V. pronunció en el funeral de aquél que Dios haya perdonado, mucho, mucho, ha gustado a todos y a mí particularmente porque está como todo cuanto V. en sus discursos pronuncia, y en este se ve expresada la generosidad, la caballerosidad y la religiosidad de V., esta es la verdad mi querido General, le ha honrado a V. en extremo y así lo he oído decir a infinidad de personas competentes.

Celebraré se halle V. completamente bueno, mande como puede y debe a su muy subordinado y afectísimo amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)

P.D. El "Alava" lleva solamente ochenta deportados.

XXXVIII

CARTA DEL GENERAL REAL EN LA QUE MANIFIESTA SU ALEGRÍA POR LA TRANQUILIDAD DE LA PENINSULA; QUE NO OCURRE NADA DE PARTICULAR SALVO LA MARCHA DE LOS DEPORTADOS; EL TEMPORAL QUE HAN PADECIDO LAS ISLAS Y LA IMPORTANCIA DE LA COCHINILLA PARA EL COMERCIO DE AQUELLAS TIERRAS

CAPITANIA GENERAL
DE LAS
ISLAS CANARIAS

Particular

Excmo. Sr. Duque de Valencia

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1867

Mi más respetado y querido General:

He tenido el honor de recibir la grata de V. 15 del corriente referente a la tranquilidad que felizmente disfruta en todas las provincias mas que

sin embargo se vigile por todos los de mi dependencia a fin de sostener el orden castigando al que tratase de alterarle; en este concepto lo he comunicado y mandado a todos los de mi dependencia sin pérdida de tiempo y anticipadamente como V. se sirve ordenarme.

Por aquí no ocurre nada de particular más que el ir marchando para la península los deportados, y que a consecuencia de las muchas lluvias y fuertes vientos han ocurrido en todas estas islas bastantes pérdidas en los campos así como también infinidad de enfermedades, pero de pocos días de duración, en este país prueba más la sequía pues en cerca de un año que no llovía se ha experimentado más salubridad, ventaja para la cochinilla, riqueza de este suelo.

Supongo en poder de V. todas mis anteriores, así nada tengo más que añadir.

Celebraré se halle V. completamente bueno como le desea de corazón su más apasionado subordinado y amigo s.s.

Q.B.S.M.

PASCUAL DEL REAL
(Rubricado)



INTERVENCIONES:

Sebastián Sarmiento Domínguez

TEXTO DE SU INTERVENCIÓN:

Esta ponencia ha puesto de relieve la importancia de los deportados en las Islas Canarias. Estimo que la ponente podría profundizar en este tema, aspecto que lo aborda en su intervención de un modo tangencial. Creo que la cuestión merece la pena puesto que fueron los «Deportados» tanto en Las Palmas como en Tenerife los que juegan un papel fundamental en el destronamiento de la reina y el inicio del Sexenio Revolucionario. En este sentido he de señalar que con motivo de mi tesina de grado de periodismo, he abordado esta cuestión en un capítulo de la misma. Mi tesina se titula: «El progreso de Canarias y el Sexenio Revolucionario en Canarias» donde he estudiado el Republica- nismo tinerfeño y grancanario en ese período. Estimo también que se podría hacer un paralelismo entre los deportados de aquella época (1865-1868) y los deporta- dos en la dictadura de Primo de Rivera y posterior: mien- tras en el siglo XIX surgió «La Gloriosa», en nuestro siglo, en 1936, el «Glorioso Movimiento Nacional».